

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

M. C. R.

Fundado el 14 de enero
de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 7 DE JULIO DE 1936

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Obreros de orden necesitamos sólo tranquilidad y trabajo", dicen los jornaleros marítimos de Tocopilla a S. E., adhiriendo a su labor de gobernante. — Piden que el señor Ross permanezca en sus funciones

S. E. el Presidente de la República ha recibido el siguiente telegrama de los jornaleros marítimos de Tocopilla:

"Tocopilla, julio 5.—Presidente República—Moneda. Representando elementos de orden, jornaleros marítimos 11 vemos a V. E. se sirva aceptar nuestra sincera econdicional adhesión en reconocimiento gran labor administrativa en unión Honorables Ministros. Sostendremos la amistad del Ministro de Hacienda señor Ross. Verdadero fracaso constituyó el anunculado comicio del Frente Popular. Sólo reflejó la ambición bastarda de políticos frascos, unidos a los utópicos extremistas que en horas tales, sorprendiendo la buena fe del Sindicato, tienen presentación obrera. Los obreros de orden sólo necesitamos tranquilidad y trabajo."

(Fdos.)—Enrique Matus, Manuel Castro, Manuel Moreno, cente Rojas, Carlos Quiroga, Arturo Silva, Moisés Yáñez.

11.º Congreso de Sociología que se reunirá en Madrid

sido especialmente invitado nuestro país, por el Embajador español

Embajador de España, Excmo. señor Rodríguez Soler, ha invitado al Gobierno de Chile para que se haga representar en el 11.º Congreso de Sociología Internacional, que se abrirá en Madrid los días 5 y 6 de setiembre próximo.

Esta reunión internacional se realizará como un homenaje a don Santiago Ramón y Cajal.

CASA MANON
inició con todo éxito su Liquidación de Invierno

TODAS SUS EXISTENCIAS HAN SIDO REBAJADAS CONSIDERABLEMENTE

Detallamos algunas Ofertas:

	ANTES	AHORA
ANGORA de lana importada, 130 cmts.	\$ 70.00	49.50
FRISETTE de lana importada, 130 cmts.	75.00	50.—
FSIA boutonné, lana importada, 130 cmts.	75.00	50.—
ANGORA diagonal, lana importada, 140 cmts.	90.00	70.—
PIEL de durazno, lana import., 140 cmts.	120.00	75.—
ASTRAKAN 45% lana, negro, café y gris	180.00	120.—
FANTASIA de lana, clase muy fina, finas portadas, artícola de gran moda, 130 centímetros	150.00	95.—
PIECE DE lana para abrigo, 140 cmts.	60.00	49.50
JERSINA de lana suave, 140 cmts.	38.50	32.—
SEDAS		
MONGOL grueso, sin fallas, en todos los colores	16.50	13.50
CLOQUE, última moda	25.00	20.—
CREPE SATIN grueso, en todos los colores	25.50	22.50
MARROCAIN flexib'e, clase extra	35.00	25.—
FANTASIA ONDULADA, gran moda	65.00	38.50

CASA MANON
Estado 272 — Teléfono 67003

APROVECHE

la gran rebaja de precios.

TERNOS Y SOBRETODOS
en casimires ingleses**\$ 490.-**Impóngase de nuestro EXTENSO
y VARIADO surtido**GRAN SASTRERIA
A. FALABELLA**

AHUMADA 78, casi esquina de MONEDA

Direc. Teleg. "SALVABELLA"

TELÉFONO 86531

SANTIAGO

\$ 0.15
CENTAVOS
LA PALABRA

BARRACA DE FIERRO
Hinze y Bostelmann
Chacabuco 6
TELÉFONO 65-369
fierro

**Indice de avisos
económicos clasificados**

1.- Alhajas, monedas y antigüedades.
2.- Automóviles y compraventa.
3.- Neumáticos y accesorios.
4.- Rodados en general.
5.- Arriendos buscados.
6.- Casas, chalets - Departamentos, piezas - Locales y oficinas - Garajes.
7.- Arriendos ofrecidos.
8.- Casas, chalets - Departamentos, piezas - Locales y oficinas - Garajes.
9.- Turismo y verano.
10.- Artículos para deportes.
11.- Artes, plantas y flores.
12.- Armas, caza y pesca.
13.- Artículos de escritorio, librerías y impresoras.
14.- Abarrotes y comestibles.
15.- Aves, animales y talajes.
16.- Belleza y Peluquería.
17.- Compraventa, variadas.
18.- Sastreterías e indumentarias.
19.- Diversos.
20.- Educación e instrucción.
21.- Profesionales varios.
22.- Empleados ofrecidos.
23.- Profs. Partes.
24.- Empleados buscados.
25.- Domésticos.
26.- Estatutos sociales.
27.- Frutos del país.
28.- Hoteles y restaurantes.
Residenciales y Pensiones.
29.- Modas, interés para el hogar.
30.- Mercadería en general.
31.- Mudanzas y transportes.
32.- Muebles y menajes en general.
33.- Materiales de construcción.
34.- Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
35.- Negocios e instalaciones, compraventa.
36.- Operarios y obreros ofrecidos.
37.- Operarios y obreros buscados.
38.- Objetos y animales perdidos.
Propiedades venden:
Casa, chalets, Quintas, sítios, Fundos, chascas, Productos medicinales y drogas.
39.- Préstamos, acciones, bonos y socios.
40.- Propuestas públicas y particulares.
41.- Personas buscadas.
42.- Permutas.
43.- Radios, pianos, fonógrafos y otros.
44.- Restaurantes y sitios de recreo.
45.- Remates voluntarios.
46.- Remates judiciales.
47.- Citaciones, notificaciones y demás.
48.- Talleres y compuestas.
49.- Tintorerías y lavanderías.
50.- Artículos sanitarios.
51.- Utiles científicos.
52.- Vinos y viñedos.

1.- ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGÜEDADES.

111 NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fábrica Sostin, Nueva York 66.
19 Julio

111 CASA KARDONSKY!!! ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes. Compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, compuestas relojes. Seriedad. Competencia. 19 Julio

COMPAÑIA VENTA JOYAS, Brillantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916). 2 Agosto

111 NOVIOS!!! COMPREN SUS COMPROMISOS donde "Mender". San Antonio 45.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILOS, macizas, grabadas, desde \$ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 8 Julio

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, oro, objetos de arte, platería, cristaleras, todo importado. Ocasión: Artículos para regalos. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67020. 17 Agosto

COMPROVENTA, BRILLANTES, oro, objetos de arte, platería, cristaleras, todo importado. Ocasión: Artículos para regalos. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67020. 17 Agosto

CASCO Y LOPEZ, JOYEROS. Arreglo y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, Oficina 50.

CONTRAPVENTA, JOYAS, CAMBIO monedas. "Wall Street". Huérfanos 1129. Lotería Concepcion. 25 Jul.

PARA SABANONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

COMPROVENTA, BRILLANTES, oro, objetos de arte, platería, cristaleras, todo importado. Ocasión: Artículos para regalos. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67020. 17 Agosto

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS. Arreglo y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, Oficina 50.

ALAMBRE, CANERIA, METAL DESPLEGADO

S. SACK

San Pablo 1179

MORANDE 817

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

\$ 0.15
CENTAVOS
LA PALABRA

2.- AUTOMOVILES COM PRÁ-VENTA

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, ensaña manejar automóviles. Almirante Barros 755. 2 Agosto

PARA SABANONES UNGUENTO "Negus". Ag. 31

VENDO FIAT TURISMO, perfecto estado. Molina 101. 15 Julio

HUDSON 4 PUERTAS MODELO 1931, en perfectas condiciones, con forros y pintura nueva, vendo, gran ocasión. Delicias 2136.

VENDO CAMIONANTE DODGE EN muy buen estado, forros nuevos \$ 1.800. Victorino Estella 2338, Población Chacabuco.

PACKARD FLAMANTE 1936 VENDE ocasión. Segura 62, teléfono 83737. 8 Julio

SE VENDE EL ACREDITADO "BO-liche Universal" de repuestos de autos, nuevos, usados, o permuto por auto y dinero en efectivo, por enfermedad de su dueño. General Mackenna 1125 entre Bandera y Morandé. 8 Julio

3.- NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

VENDO FORR. 820x120 Y CACEROLA camioneta. Díez de Julio 316.

REPUESTOS WHIPPET Y WILLYS encuentran donde Copetta, Despacho provincias, contra reembolso. San Antonio 796.

PARA ESPINILLAS UNGUENTO "Negus". Ag. 31

NEUMATICOS 775x145, 730 x 130, 720 x 120, recién llegados, ofrecen: Londres 11.

BATERIAS SPARK, IMPORTADAS para Ford, Chevrolet, \$ 180, cada. Garantía de carga tres meses. Servicio técnico de duración, un año. Servicio gratis. Herman La Hanne, Delicias 1740. 31 Julio

; SEÑORES AUTOMOVILISTAS! compre sus repuestos en Exposición 140. Siempre ocasión. 15 Julio

FRENOS

CONSULTE PRECIOS A AMCO

Juegos de frenos para todas las marcas. DELICIAS 2114

BATERIAS IMPORTADAS, CARAS y reparaciones, dinamos, bobinados. Morande 949. 7 Julio

MOTORES DODGE FORD, REPUESTOS varios, ocasión. San Alfonso 22. 17 Julio

NEUMATICOS 30x5 Y 47x19, AL mejor precio, ofrece: Santa Isabel 19 Julio

PERGAMOIDES Y TELAS CAPOTA!! Surtidor y bajos precios en Santa Isabel 185. 19 Julio

EMBOLOS DE ALUMINIO para toda marca de automóviles, ofrece: Ahumada Huérfanos 949. 7 Julio

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Bodega Corona, Providencia 1849. Teléfono 40532, Casilla 232.

DEPOSITO DE PLANTAS RETAMALES, CIRUELOS, CEREZOS, CASTAÑOS, DAMASCOS, DURAZNOS, GRANADAS, KAKIS, LIMONES, MEMBRILLAS, MORALES, NOGALES, OLIVAS, NÍSPEROS, NARANJAS, PARCHAS, PAVES, PAJAROS, PALTOS, CÍTRICOS, MACROCARPA, EUCALIPTO GLOBO, vendo: Vicuña Mackenna 252.

8.- ARTICULOS PARA DEPORTES.

SKIS, GARANTIDOS, VENTA. Arriendo. Armería. Díez 59. 16 Julio

13.- AVES, ANIMALES Y TALAJES.

SESOS AVICULTOR: QUIERE a sus gallinas sanas y vigorosas!! Alimentación con "Ovum". Fabrica: Delicias 3144. Teléfono 8861.

14.- BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMANENTE DESDE 40 PESOS. EXIGIR diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez. Merced 838. teléfono N. 84433.

15.- COMPRA VENTA VARIAS.

CARPINTEROS, MUEBLERIAS, compran los espejos en la fábrica San Alfonso, evitarse molestias, precios sin competencia. Rápida y puntualidad. San Alfonso 10. 9 Julio

16.- SASTRERIAS E INDUMENTARIAS.

PARA HERIDAS UNGUENTO "Negus". Ag. 31

17.- DIVERSOS.

ANTIGUA CASA ACEVEDO, Atención de banquetes, fiestas sociales y arriendo servicios. San Pablo 1009. Teléfono 63037. 13 Julio.

PARA SARNAS UNGUENTO "Negus". Ag. 31

18.- EDUCACION E INSTRUCCION.

19.- HOTELES Y RES TAURANTS.

Pensiones y Residencias

DEPARTAMENTO CALLE FAMILIA, 1000. Teléfono 454. 13 Julio.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COMERCIO, Antofagasta 79, contabilidad, taquigrafía, dictálografía, 9 Julio.

INSTITUTO AMERICANO, COMERCIO, etc. Teléfono 444. 13 Julio.

VISITE EL ESPLENDIDO "HOTEL NACIONAL" Arturo Prat 1922, teléfono 65685. Comida sana y abundante. Cubierto: \$ 4. Hay garaje anexo.

INSTITUTO DE CONTABILIDAD, Santo Domingo 831. Fundado 1922. Cursos rápidos contabilidad, taquigrafía, aritmética, escritura máquina. Enseñanza garantida. 7 Julio.

INSTITUTO "PINCHET" LE-BRUN, Santiago, Casilla 424. Enseñanza: correspondencia, 30 euros diferentes. 31 Julio.

INSTITUTO DURAZNOS, REALIZO, DURAZNOS, realizo, correspondencia, 30 Julio.

COMPRO ESCOPETA CALIBRE 16 o 20. Casilla 1700. 16 Julio.

VENDO REVOLVER OCASION. Castro 585. 16 Julio.

20.- ABARROTES Y COMESTIBLES.

Departamentos, piezas.

DEPARTAMENTO Y PIEZAS, Providencia 1794.

DEPARTAMENTO, PIEZAS, SAN-TO DOMINGO 1237.

Locales y oficinas

200. LOCAL CON HABITACION. Plaza Almagro 1133.

ARRIENDO ESPLÉNDIDA OFICINA a la calle Tratay-Galería Alessandro 30, 2.0 piso. (Entrada por Agustinas).

SE TRASPASA LOCAL DERECHO. Halle. Tratay: Testimonio 316, of. 301.

21.- MODAS, INTERESES PARA EL HOGAR.

Profes. y Part.

OFRECESE UN JARDINERO CON buenas informes para cuidado de quintas, casas, con familia, dirección: Sufra, Toocorn N. 1383. 5 Julio.

SASTRERIA SANTIAGO VI- buduras, hechuras finas. San Antonio 201. 23 Julio.

SASTRERIA SANTIAGO VI- buduras, hechuras finas desde \$ 100; cor- te elegante; sobretodo en colores, gran moda desde \$ 235. Banderas 879. 10 Julio.

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823, teléfono 80237. Hechuras des- de \$ 120; virado fino, desde \$ 50. 13 Julio.

22.- MODAS, INTERESES PARA EL HOGAR.

23.- MODAS, INTERESES PARA EL HOGAR.

24.- MODAS, INTERESES PARA EL HOGAR.

25.- MODAS, INTERESES PARA EL HOGAR.

Convenzase de los buenos resultados que obtiene avisando en la SECCION CLASIFICADOS DE "LA NACION".

Su aviso, al salir sorteado, es transmitido por "RADIO DEL PACIFICO", sin recargo alguno para usted, con lo que consigue una doble y económica propaganda.

HOY SERAN TRANSMITIDOS, DE 12.15 A 12.30 HORAS, LOS SIGUIENTES AVISOS:

26.- MODAS, INTERESES PARA EL HOGAR.

CASA CRISTI, CALZADO FINO. Modelos artísticos. Especialidad medias hechas en raso y repujadas. Delicias 2180. Portal Granate. 9 Julio.

"FOTOGRAFIA VERA", SAN ANTONIO 560. 10 Julio.

DESCUENTO DIEZ POR CIENTO al que presente este aviso. Peletería San Agustín 11, ofrece a su distinguida clientela: pieles importadas, de primera clase; cueros, desde 35 pesos. Especialidad en curtidurados y tenides. Precios rebajados. Teléfono 86094. 12 Julio.

ARA HERIDAS, UNGUENTO "NEGUS". 11 Julio.

CASA DE PIANOS GUSTAVO RAU, ECHAURREN 51. Ofrece pianos alemanes mejores marcas, enormes ocasiones, facilidades, garantía absoluta.

CONFICIONAMOS MAQUINAS NUEVAS Y TRANSFORMADAS existentes para industrias nacionales a precios económicos. Fundición Grajales, Santiago. Pida la visita de uno de nuestros ingenieros, teléfono 80008. Calle Grajales 2548.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". OFRECE TEROS sobre medida, con grandes facilidades pago. San Pablo N. 2585.

PARA ULCERAS: UNGUENTO "NEGUS". 12 Julio.

DEPARTAMENTO CALLE FAMILIA 300 pesos. Interior 300 pesos. Ejercito 454. 13 Julio.

SOMMIERES COMPOSTURAS, TRABAJOS FINOS, marquesas coloniales. Lo mejor. Delicias 2462, tel. 63106. 14 Julio.

ONDULACION PERMANENTE DESDE 40 PESOS. EXIGIR diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez. Merced 838. teléfono N. 84433. 15 Julio.

ENFERDOR: ME OFRESCO para encarar teatros, oficinas y casas particulares y todo uso en general con buenas recomendaciones. Visitenos. San Diego 224. 16 Julio.

MANICURAS ORTEGA. SESORAS: visto a la moda confeccion

MATRIMONIOS.

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Leonor Silva Urbistondo con el señor Gustavo Gálvez Román.

Hizo la visita de estilo don Julio Gálvez Román.

BAUTIZOS.

En la Parroquia de San Lázaro, ha sido bautizada por el Pbro. señor Francisco Martínez y Ortiz, Elena Victoria Patricia, hija de don Augusto Román C. y de la señora Lydia Vargas de Román Castro.

Sirvieron de padrinos don Guido Galli G. y señora Graciela Peragallo de Galli.

LA SEÑORA CARLOTA PAS- TENE DE MACHIAVELLO.

En Valparaíso ha fallecido la respetable dama con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Pertenecía conocidas familias de esa localidad, y era respetada y querida por sus bellas prendas morales.

RESIDENCIAS.

El doctor don Jorge Gundelach y familia han fijado su residencia en Monjitas 453.

El Dr. Hernán Alessandro Rodríguez, ha trasladado su consultorio Médico a Erasmo Escala, 2189; Teléfono 86772 y su residencia particular ha Avda. Cumming 69; Teléfono 89937.

La señora Marta Subercaseaux e hija han trasladado su residencia a Parque Forestal, calle Paulino Alfon-

DE VINA DEL MAR.

Te danzante. — El señor Sergio Naranjo Moreno ofreció, en su residencia de Vina del Mar, un te danzante a un grupo de sus relaciones. Asistieron las siguientes personas:

Señoritas: María Díaz, Nana Díaz, Anita Ugarte, Hilda Mansilla, Olga Mello, Graciela Lira, Nene Contreras, Adela Contreras, Cecilia McLean, Careen McLean, Eliana Pérez, Eliana Pinchet e Inés Díaz.

Señores: Rodolfo Serrano, Orlando Cruz, Carlos Cruz, Arturo Serrano, Arturo Vargas, Luis Serrano, Francisco de la Cerda, Guillermo Gómez, Sergio Naranjo, Eugenio Silva, Carlos Steinmeyer, Hernán Rojas, Luis Salas, Jorge Rosas, Hernán Valdés, Leon Boratzyk, Antonio Dagnino, Mariano Mello, Julio Aguirre, Gerardo Diaz, Rafael Hualaud, Carlos Garretón, Horacio Eyzaguirre.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Club.

— Con motivo de trasladar próximamente su residencia a esta capital la señorita Eulalia Flores Díaz, ofreció un té en su residencia de Viña al que concursaron las siguientes señoritas: Dor, Alicia y Raquel Barona, Paz Mera, Violeta Otero, Irma Judith y Odilia Fuentes, y Luisa Otero.

VIAJEROS.

Via Panagra: De Buenos Aires: Sr. Gilberto Amado, señor Norton Smith y Sra. Georgia Smith. De Lima: Señores J. Ingraham, José Valls y C. Sanjén-nis.

A Buenos Aires: Sr. Flaminio Moseda, señora Alicia de Moseda, señora Ben y Cammack y señora Walter Walther.

A Mendoza: Señor Felipe Marry del Val y señora Joseph Boursoit.

— Al Sur, el señor Eugenio Silva Barros.

— Procedente de su fundo Trafalgar, en Talca, se encuentran en ésta el señor Molés Montero G. y señora Amanda Condell de Montero. — Del mismo punto, la señorita Ellana Mourgués Condell.

— A Coronel, el señor Julio Rios Dagnino.

— Regresó a Valparaíso don Francisco Campos Menéndez.

FALLECIMIENTOS.

A una avanzada edad ha dejado de existir la señora Adelina Soriano Barril, relacionada a familias de Osorno y de esta capital.

— En Valparaíso ha fallecido el niño Hernán García Escobar, hijo del teniente de Ejército don Washington García y de la señora Victoria Escobar.

— Ha fallecido don Ricardo Dietrich Weitz. Sus funerales se efectuarán hoy, partiendo el cortejo desde el Hospital del Salvador, a las 11.

NOVIOS!

ARGOLLAS de oro, macizas, selladas y grabadas, cada 99 pesos el par.

CASA SOSTIN

FABRICA DE ARGOLLAS

Nueva York 66, casi esq. Abumadis

EL LAXANTE-PURGANTE MAS ECONOMICO, SUAVE AGRADEBLE Y EFICAZ.

COMO UN RELOJ

SIN DIETA, SIN MOLESTIAS, SIN TRASTORNO ALGUNO, PODRA REEDUCAR SU INTESTINO, PEREZOSO, TOMANDO LAS FAMOSAS TABLETAS

"CRETOL"

EL LAXANTE-PURGANTE MAS ECONOMICO, SUAVE AGRADEBLE Y EFICAZ.

DOSIS: Una tablet para laxante. Dos tabletas para purgante.

VENTA: En todas las farmacias del país, al precio de \$ 0.40 el sobre de 3 Tabletas.

LA CAJA: \$ 4.80.

MODAS Y HOGAR EN EL BAILE



lin y se mete en una cacerola con un pedazo de mantequilla.

Se deja que se dore bien, después se retira y con la misma mantequilla que queda en la cacerola se hace una salsa de un matiz marrón, se ponen dos vasos de caldo, sal, pimienta y una ramita de perejil, laurel y tomillo; se deja cocer un momento y se vuelve a poner el pollo en la cacerola hasta que este se cocina bien. Tener en otra un cuarto de aceitunas redondas, a las cuales se les debe haber quitado el carozo sin deformarlas, (para esto se deben pelar en espiral), y se meten las aceitunas en la salsa. Se pone el pollo en la fuente, y las aceitunas alrededor, después se baña bien con la salsa.

POLLOS CON ACEITUNA

Cuando el pollo está preparado, es decir, desplumado, vacío y quemado, se ata con un pio-

do



HOY BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 85050. — Especial y noche. Estreno: Los recordados de la noche. Interpretes: Charles Dickens, Clive Brook, Diana Wynyard en una obra humana y conmovedora. "Renovemos el Amor".

(mayores). Extras: El match Joe Louis-Schmeling con todos sus detalles, recién llegado por avión.

Localidades en venta desde las 10 A. M.

COMEDIA

Plaza Italia. Tel. 85050. — Especial y noche. Segunda semana de exhibiciones triunfales de la pieza social de Capus, por Victor Francen: "El Aventurero".

(mayores). Complementos sonoros. Orquesta Húngara de Señoritas.

CARRERA

Plaza Italia. Tel. 85050. — Especial y noche. Estreno: La deliciosa comedia por Clive Brook y Tutt Roff: "La Baillarina Rusa".

(may., no rec. p. señoritas). Además, variedades sonoras.

— Mananas: Clive Brook y Diana Wynyard en "Renovemos el amor".

POLITEAMA
Plaza Italia. Tel. 85050. — Especial y noche. Estreno: La deliciosa comedia por Clive Brook y Diana Wynyard en "Renovemos el amor".

(mayores). Complementos sonoros. Orquesta Húngara de Señoritas.

COLISEO

Plaza Italia. Tel. 84545. — Especial y noche, doble. Debut de la gran Compañía Infantil capitán, Hermanos López, con magnífico programa. Cine, estreno: Anna, a ella y Jean Gabin en la recaída. Gaita francesa desplazada en la ciudad. Agencia Extranjera Española de Turismo. — Martes.

DE Domingo-Alamedas de la Compañía Infantil de los Hermanos López. Precios populares.

— El Aventurero.

— La Banderita.

— Esta Noche es Nuestra.

(señoras). Además, variedades sonoras Paramount.

ESMERALDA

Diego y Av. Matto. Tel. 87430. — Especial y noche, estreno: Jan Gabin, el tenor de la voz doce, en la deliciosa producción musical:

"Esta Noche es Nuestra".

(señoras). Además, variedades sonoras Paramount.

ITALIA

Bilbao esq. Italia. Tel. 41883. — Especial y noche: Chaplin en su genial creación:

"Tiempos Modernos".

(señoras). Además, variedades sonoras.

O'HIGGINS

O'Higgins 1000. — Especial y noche, estreno: Gary Cooper y Jean Arthur en la magnífica comedia:

"El Secreto de Vivir".

(mayores). Además, variedades sonoras.

NOVEDADES

Mes. Körner y Av. Portales. — Especial noche, estreno: Gary Cooper y Jean Arthur en la magnífica comedia:

"El Secreto de Vivir".

(mayores). Además, variedades sonoras.

NACIONAL

Independencia 801. Tel. 83565. — Especial noche y noche doble: Edmundo Llorente y Ann Sothern en el gran drama "El gran gesto".

— La gran producción en castellano "Celos de Madre".

(mayores). Cómicas.

SETIEMBRE

Plaza Italia. Tel. 85404. — Especial noche, estreno: Jan Gabin en la asombrosa producción musical:

"Esta Noche es Nuestra".

(señoras). Además, variedades sonoras Paramount.

PROVIDENCIA

M. Montt 62. Tel. 81364. — Especial noche, debut de la gran trágico Charles Boyer con "Cantando de Corazones".

(señoras). Además, variedades sonoras.

FRANKLIN

Diego y Franklin. Tel. 87785. — Especial noche, debut de la gran trágico Charles Boyer con "Cantando de Corazones".

(señoras). Además, variedades sonoras.

— "Lucha de Corazones".

— Teatro de la noche.

— "Lucha de Corazones".

(mayores). Además, variedades sonoras.

BRASIL

Brazil esq. Huérfanos. Tel. 86167. — Especial y noche, estreno: Ralph Bellamy y Claire Trevor en el drama de amor intenso:

"Lucha de Corazones".

(mayores). Además, variedades sonoras.

RIALTO

Alameda 1000. — Especial noche, estreno: Liane Haid en la deliciosa ópera alemana

"Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Terminado".

(no rec. p. señoras). Además, variedades sonoras.

— "Canción ha Termin

Proyecto que dispone la enajenación de las acciones de "La Nación" de que es dueño el Fisco

Presentó ayer a la Cámara el diputado radical don Humberto Mardones. — Los fondos que se obtengan de dicha enajenación se destinarán preferentemente a la atención de los cesantes de la clase media

El diputado radical, don Humberto Mardones, presentó ayer a la Cámara el siguiente proyecto de ley:

"Honorable Cámara:

El actual Gobierno, como un repudio a los actos de la dictadura de Ibáñez, declaró que no deseaba mantener prensa oficial, ya que aquella dictadura, contrariando un sentir nacional, adquirió la Empresa Periodística "LA NACION", con el objeto de nombrar sus diarios al servicio de la propaganda a favor de ese régimen, designó el Excmo. señor Aéssendri una Comisión Liquidadora de esta Empresa Periodística, la que cumplió su cometido, mediante una fórmula de arreglo con los acreedores, los que pasaron a ser accionistas de una nueva Sociedad Anónima, constituida por escritura pública de fecha 14 de mayo de 1934, en que se le reconocen al Fisco acciones ordinarias correspondientes al ca-

pital que había aportado a la antigua Empresa.

Desgraciadamente, el Gobierno constitucional del señor Aéssendri, parece que después ha estimado indispensable seguir también en este campo el surco trazado por aquel dictador—como lo ha seguido en tantos otros—y es así como ha continuado formando parte de la actual organización de esa Empresa, en calidad de accionista ordinario de la nueva Sociedad, y mantiene en el Consejo Administrativo a dos representantes suyos.

Por tanto, el Fisco continúa participando en la dirección y administración del diario "LA NACION", lo que importa un estado de cosas contradictorio con las reiteradas declaraciones del actual Gobierno, en orden a que ésta no deseó ni necesita mantener prensa oficial, y como, por otra parte, importa también mantener una situación inconveniente para el prestigio de la prensa nacional, cuya independencia, si el Parlamento tiene el deber de defender para evitar que la opinión pública sea, como hasta ahora, orientada en forma intencionada y pretendida intencionalmente.

En homenaje, pues, a la independencia de la prensa nacional y por su prestigio, someto a la consideración del Congreso Nacional el siguiente:

PROYECTO DE LEY:

"Art. 1.—El Presidente de la República enajenará en pública subasta las acciones de que el Fisco es dueño dentro de la Empresa Periodística "LA NACION", Sociedad Anónima, y que constan de la escritura pública de constitución de esta Sociedad, suscrita ante el Notario de Santiago, don Jorge Gáete Rojas, con fecha 14 de mayo de 1934.

Art. 2.—Los fondos que se obtengan de la enajenación a que se refiere el artículo 1.º, se destinarán, preferen-

tamente, a atender necesidades de los cesantes de la clase media.

Art. 3.—La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.—Humberto Mardones".

Art. 4.—En la reunión de hoy, a las 19 horas, una reunión extraordinaria con asistencia de los representantes de todos los partidos políticos de Izquierda, se fija de homenaje a la memoria de Pedro León Ugalde.

RENDURA ESTA TARDE LA ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

La Asamblea Radical de Santiago celebrará hoy, a las 19 horas, una reunión extraordinaria con asistencia de los representantes de todos los partidos políticos de Izquierda, a fin de rendir un homenaje a la memoria del recordado político radical, don Pedro León Ugalde.

Durante este acto hablarán el presidente del partido, senador don Octavio Seifert; el secretario, señor Ruiz Rubio; el presidente del Partido Demócratico, don Juan Pradenas; el presidente de la Junta Provincial Radical, don Ricardo Morales; don Hugo Arias, por la Juventud Radical, y el señor Luis Jofré, por los radicales socialistas.

Art. 5.—Ha sido aceptado el informe de la Comisión de Hacienda, que dispone la enajenación de las acciones de que el Fisco es dueño dentro de la Empresa Periodística "LA NACION", Sociedad Anónima, y que constan de la escritura pública de constitución de esta Sociedad, suscrita ante el Notario de Santiago, don Jorge Gáete Rojas, con fecha 14 de mayo de 1934.

Art. 6.—Los fondos que se obtengan de la enajenación a que se refiere el artículo 1.º, se destinarán, preferen-

tamente, a atender necesidades de los cesantes de la clase media.

Art. 7.—La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.—Humberto Mardones".

Art. 8.—En la reunión de hoy, a las 19 horas, una reunión extraordinaria con asistencia de los representantes de todos los partidos políticos de Izquierda, se fija de homenaje a la memoria del recordado político radical, don Pedro León Ugalde.

RENDURA ESTA TARDE LA ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

La Asamblea Radical de Santiago celebrará hoy, a las 19 horas, una reunión extraordinaria con asistencia de los representantes de todos los partidos políticos de Izquierda, a fin de rendir un homenaje a la memoria del recordado político radical, don Pedro León Ugalde.

Durante este acto hablarán el presidente del partido, senador don Octavio Seifert; el secretario, señor Ruiz Rubio; el presidente del Partido Demócratico, don Juan Pradenas; el presidente de la Junta Provincial Radical, don Ricardo Morales; don Hugo Arias, por la Juventud Radical, y el señor Luis Jofré, por los radicales socialistas.

Art. 9.—Ha sido aceptado el informe de la Comisión de Hacienda, que dispone la enajenación de las acciones de que el Fisco es dueño dentro de la Empresa Periodística "LA NACION", Sociedad Anónima, y que constan de la escritura pública de constitución de esta Sociedad, suscrita ante el Notario de Santiago, don Jorge Gáete Rojas, con fecha 14 de mayo de 1934.

Art. 10.—Los fondos que se obtengan de la enajenación a que se refiere el artículo 1.º, se destinarán, preferen-

tamente, a atender necesidades de los cesantes de la clase media.

Art. 11.—La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.—Humberto Mardones".

Art. 12.—En la reunión de hoy, a las 19 horas, una reunión extraordinaria con asistencia de los representantes de todos los partidos políticos de Izquierda, se fija de homenaje a la memoria del recordado político radical, don Pedro León Ugalde.

RENDURA ESTA TARDE LA ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

La Asamblea Radical de Santiago celebrará hoy, a las 19 horas, una reunión extraordinaria con asistencia de los representantes de todos los partidos políticos de Izquierda, a fin de rendir un homenaje a la memoria del recordado político radical, don Pedro León Ugalde.

Durante este acto hablarán el presidente del partido, senador don Octavio Seifert; el secretario, señor Ruiz Rubio; el presidente del Partido Demócratico, don Juan Pradenas; el presidente de la Junta Provincial Radical, don Ricardo Morales; don Hugo Arias, por la Juventud Radical, y el señor Luis Jofré, por los radicales socialistas.

Art. 13.—Ha sido aceptado el informe de la Comisión de Hacienda, que dispone la enajenación de las acciones de que el Fisco es dueño dentro de la Empresa Periodística "LA NACION", Sociedad Anónima, y que constan de la escritura pública de constitución de esta Sociedad, suscrita ante el Notario de Santiago, don Jorge Gáete Rojas, con fecha 14 de mayo de 1934.

Art. 14.—Los fondos que se obtengan de la enajenación a que se refiere el artículo 1.º, se destinarán, preferen-

tamente, a atender necesidades de los cesantes de la clase media.

Art. 15.—La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.—Humberto Mardones".

Art. 16.—En la reunión de hoy, a las 19 horas, una reunión extraordinaria con asistencia de los representantes de todos los partidos políticos de Izquierda, se fija de homenaje a la memoria del recordado político radical, don Pedro León Ugalde.

RENDURA ESTA TARDE LA ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

La Asamblea Radical de Santiago celebrará hoy, a las 19 horas, una reunión extraordinaria con asistencia de los representantes de todos los partidos políticos de Izquierda, a fin de rendir un homenaje a la memoria del recordado político radical, don Pedro León Ugalde.

Durante este acto hablarán el presidente del partido, senador don Octavio Seifert; el secretario, señor Ruiz Rubio; el presidente del Partido Demócratico, don Juan Pradenas; el presidente de la Junta Provincial Radical, don Ricardo Morales; don Hugo Arias, por la Juventud Radical, y el señor Luis Jofré, por los radicales socialistas.

Art. 17.—Ha sido aceptado el informe de la Comisión de Hacienda, que dispone la enajenación de las acciones de que el Fisco es dueño dentro de la Empresa Periodística "LA NACION", Sociedad Anónima, y que constan de la escritura pública de constitución de esta Sociedad, suscrita ante el Notario de Santiago, don Jorge Gáete Rojas, con fecha 14 de mayo de 1934.

Art. 18.—Los fondos que se obtengan de la enajenación a que se refiere el artículo 1.º, se destinarán, preferen-

tamente, a atender necesidades de los cesantes de la clase media.

Art. 19.—La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.—Humberto Mardones".

Art. 20.—En la reunión de hoy, a las 19 horas, una reunión extraordinaria con asistencia de los representantes de todos los partidos políticos de Izquierda, se fija de homenaje a la memoria del recordado político radical, don Pedro León Ugalde.

RENDURA ESTA TARDE LA ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

La Asamblea Radical de Santiago celebrará hoy, a las 19 horas, una reunión extraordinaria con asistencia de los representantes de todos los partidos políticos de Izquierda, a fin de rendir un homenaje a la memoria del recordado político radical, don Pedro León Ugalde.

Durante este acto hablarán el presidente del partido, senador don Octavio Seifert; el secretario, señor Ruiz Rubio; el presidente del Partido Demócratico, don Juan Pradenas; el presidente de la Junta Provincial Radical, don Ricardo Morales; don Hugo Arias, por la Juventud Radical, y el señor Luis Jofré, por los radicales socialistas.

Art. 21.—Ha sido aceptado el informe de la Comisión de Hacienda, que dispone la enajenación de las acciones de que el Fisco es dueño dentro de la Empresa Periodística "LA NACION", Sociedad Anónima, y que constan de la escritura pública de constitución de esta Sociedad, suscrita ante el Notario de Santiago, don Jorge Gáete Rojas, con fecha 14 de mayo de 1934.

Art. 22.—Los fondos que se obtengan de la enajenación a que se refiere el artículo 1.º, se destinarán, preferen-

tamente, a atender necesidades de los cesantes de la clase media.

Art. 23.—La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.—Humberto Mardones".

Art. 24.—En la reunión de hoy, a las 19 horas, una reunión extraordinaria con asistencia de los representantes de todos los partidos políticos de Izquierda, se fija de homenaje a la memoria del recordado político radical, don Pedro León Ugalde.

RENDURA ESTA TARDE LA ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

La Asamblea Radical de Santiago celebrará hoy, a las 19 horas, una reunión extraordinaria con asistencia de los representantes de todos los partidos políticos de Izquierda, a fin de rendir un homenaje a la memoria del recordado político radical, don Pedro León Ugalde.

Durante este acto hablarán el presidente del partido, senador don Octavio Seifert; el secretario, señor Ruiz Rubio; el presidente del Partido Demócratico, don Juan Pradenas; el presidente de la Junta Provincial Radical, don Ricardo Morales; don Hugo Arias, por la Juventud Radical, y el señor Luis Jofré, por los radicales socialistas.

Art. 25.—Ha sido aceptado el informe de la Comisión de Hacienda, que dispone la enajenación de las acciones de que el Fisco es dueño dentro de la Empresa Periodística "LA NACION", Sociedad Anónima, y que constan de la escritura pública de constitución de esta Sociedad, suscrita ante el Notario de Santiago, don Jorge Gáete Rojas, con fecha 14 de mayo de 1934.

Art. 26.—Los fondos que se obtengan de la enajenación a que se refiere el artículo 1.º, se destinarán, preferen-

tamente, a atender necesidades de los cesantes de la clase media.

Art. 27.—La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.—Humberto Mardones".

Art. 28.—En la reunión de hoy, a las 19 horas, una reunión extraordinaria con asistencia de los representantes de todos los partidos políticos de Izquierda, se fija de homenaje a la memoria del recordado político radical, don Pedro León Ugalde.

RENDURA ESTA TARDE LA ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

La Asamblea Radical de Santiago celebrará hoy, a las 19 horas, una reunión extraordinaria con asistencia de los representantes de todos los partidos políticos de Izquierda, a fin de rendir un homenaje a la memoria del recordado político radical, don Pedro León Ugalde.

Durante este acto hablarán el presidente del partido, senador don Octavio Seifert; el secretario, señor Ruiz Rubio; el presidente del Partido Demócratico, don Juan Pradenas; el presidente de la Junta Provincial Radical, don Ricardo Morales; don Hugo Arias, por la Juventud Radical, y el señor Luis Jofré, por los radicales socialistas.

Art. 29.—Ha sido aceptado el informe de la Comisión de Hacienda, que dispone la enajenación de las acciones de que el Fisco es dueño dentro de la Empresa Periodística "LA NACION", Sociedad Anónima, y que constan de la escritura pública de constitución de esta Sociedad, suscrita ante el Notario de Santiago, don Jorge Gáete Rojas, con fecha 14 de mayo de 1934.

Art. 30.—Los fondos que se obtengan de la enajenación a que se refiere el artículo 1.º, se destinarán, preferen-

tamente, a atender necesidades de los cesantes de la clase media.

Art. 31.—La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.—Humberto Mardones".

Art. 32.—En la reunión de hoy, a las 19 horas, una reunión extraordinaria con asistencia de los representantes de todos los partidos políticos de Izquierda, se fija de homenaje a la memoria del recordado político radical, don Pedro León Ugalde.

RENDURA ESTA TARDE LA ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

La Asamblea Radical de Santiago celebrará hoy, a las 19 horas, una reunión extraordinaria con asistencia de los representantes de todos los partidos políticos de Izquierda, a fin de rendir un homenaje a la memoria del recordado político radical, don Pedro León Ugalde.

Durante este acto hablarán el presidente del partido, senador don Octavio Seifert; el secretario, señor Ruiz Rubio; el presidente del Partido Demócratico, don Juan Pradenas; el presidente de la Junta Provincial Radical, don Ricardo Morales; don Hugo Arias, por la Juventud Radical, y el señor Luis Jofré, por los radicales socialistas.

Art. 33.—Ha sido aceptado el informe de la Comisión de Hacienda, que dispone la enajenación de las acciones de que el Fisco es dueño dentro de la Empresa Periodística "LA NACION", Sociedad Anónima, y que constan de la escritura pública de constitución de esta Sociedad, suscrita ante el Notario de Santiago, don Jorge Gáete Rojas, con fecha 14 de mayo de 1934.

Art. 34.—Los fondos que se obtengan de la enajenación a que se refiere el artículo 1.º, se destinarán, preferen-

tamente, a atender necesidades de los cesantes de la clase media.

Art. 35.—La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.—Humberto Mardones".

Art. 36.—En la reunión de hoy, a las 19 horas, una reunión extraordinaria con asistencia de los representantes de todos los partidos políticos de Izquierda, se fija de homenaje a la memoria del recordado político radical, don Pedro León Ugalde.

RENDURA ESTA TARDE LA ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

La Asamblea Radical de Santiago celebrará hoy, a las 19 horas, una reunión extraordinaria con asistencia de los representantes de todos los partidos políticos de Izquierda, a fin de rendir un homenaje a la memoria del recordado político radical, don Pedro León Ugalde.

Durante este acto hablarán el presidente del partido, senador don Octavio Seifert; el secretario, señor Ruiz Rubio; el presidente del Partido Demócratico, don Juan Pradenas; el presidente de la Junta Provincial Radical, don Ricardo Morales; don Hugo Arias, por la Juventud Radical, y el señor Luis Jofré, por los radicales socialistas.

Art. 37.—Ha sido aceptado el informe de la Comisión de Hacienda, que dispone la enajenación de las acciones de que el Fisco es dueño dentro de la Empresa Periodística "LA NACION", Sociedad Anónima, y que constan de la escritura pública de constitución de esta Sociedad, suscrita ante el Notario de Santiago, don Jorge Gáete Rojas, con fecha 14 de mayo de 1934.

Art. 38.—Los fondos que se obtengan de la enajenación a que se refiere el artículo 1.º, se destinarán, preferen-

tamente, a atender necesidades de los cesantes de la clase media.

Art. 39.—La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.—Humberto Mardones".

Art. 40.—En la reunión de hoy, a las 19 horas, una reunión extraordinaria con asistencia de los representantes de todos los partidos políticos de Izquierda, se fija de homenaje a la memoria del recordado político radical, don Pedro León Ugalde.

El 15 de este mes terminará el sitio económico que la SDN había decretado contra Italia

LA COMISION DE LOS 52 ENTERRO OFICIALMENTE AYER TALES MEDIDAS, AL ACORDAR SU LEVANTAMIENTO, Y FIJO COMO FECHA PARA PONER EN VIGOR LA RESOLUCION, LA YA MENCIONADA

EL PRESIDENTE DE LA COMISION HIZO NOTAR QUE LAS SANCIONES NO HABIAN CONSTITUIDO UN FRACASO COMPLETO COMO SE AFIRMA. — EL COMERCIO EXTERIOR ITALIANO DISMINUYO CONSIDERABLEMENTE Y EL GOBIERNO DE ROMA PERDIO, POR LO MENOS, UN EQUIVALENTE DE 92.500.000 DE DOLARES EN ORO. — AHORA PUEDE ITALIA REANUDAR SU COMERCIO Y PEDIR PRESTAMOS Y CREDITOS

Pero aun quedan muchos problemas en suspenso para la SDN.—Argentina envió a las pequeñas potencias con su doctrina del no reconocimiento.—Y cuando vuelva a reunirse la Asamblea, seguramente exigirán una resolución.—Los debates de ayer

GINEBRA, 6. (U. P.)—Con las sanciones vacías y en medio del general abatimiento, la SDN entró hoy oficialmente las sanciones contra Italia, aplicadas en el esfuerzo infructuoso para detener la guerra en el África Oriental.

Sanciones secundaron poner

el punto italiano al sitio económico contra Italia el 15 del mes en curso.

Aunque la nación italiana, hasta

la dirección de Mussolini ha re-

dido, hasta con éxito los efectos

delcialamiento de su comercio

de Importaciones y Exportaciones,

de vivienda y otros servicios,

de viajes y ocio.

Italia perdió por lo menos un equivalente a 92.500.000 dólares

que han ido saliendo

constantemente de sus preciosas

reservas, según las cifras de la

OCDE.

De manera semejante las

exportaciones de Italia disminu-

ieron a cerca de la mitad de la

comercio exterior.

Italia sufre ahora reanudar la

expansión de vinos, fruta, ace-

nes de oliva, tejidos y otros pro-

ductos a los países que estaban

suscidiendo las sanciones en su

reducida medida.

El esperado aumento de

las exportaciones pondrá alia-

dras en sus fuentes salidas de oro de sus

Dinero.

Mussolini podrá estar así en

1.000 situaciones de obtener amnistía

y créditos de los países de

los que se apoyan.

La explosión de la exposición

a la Declaración de las naciones en guerra

salvo que las naciones más

avanzadas, al escenario de

luchar quieran aplicar sanciones

en sucesivas etapas.

DETAILLES DE LA

REUNION

La Comisión de Sanciones es-

tuvo ayer las 10.15 horas, presi-

do por Vassconcellos y el Dr. Vasconcellos

representante de las dos co-

sanciones que han puesto en vigor

las sanciones.

La mayoría de los países estan-

ciéndose representados por sus

subsecretarios, otra demostra-

ción de la general apatía. Las

potencias públicas estaban casi

sin embargo, representadas

en Chile, el señor Fernando

Oldini y la Argenti-

na, los señores Enrique Ruiz Guiñazú y Manuel Malbrán.

"Por las cifras recibidas por la

radicalidad"—dijo el señor de Vassconcellos—“calculamos que Italia per-

derá la mitad de sus reservas de

dolares durante la aplicación de las

disposiciones".

Las Disminución el Dr. Vasconcellos ocupó que habían fracasado com-

pletamente las sanciones en su

aplicación.

“Una vez terminada la guer-

ra”, agregó, “mi Gobierno con-

sideró la continuación de las

sanciones, no tenía objeto y

por lo tanto debió suspenderse.

“Mi Gobierno, tal es su com-

promiso internacional, ha apli-

cado igualmente y aún las es-

tá aplicando en la forma en

que fueron acordadas en Gine-

bra en conjunto con los miem-

bros de la SDN, habiendo sido

ratificadas en debida forma y

en ejercicio de su libre sober-

anía”.

“Una vez terminada la guer-

ra”, agregó, “mi Gobierno con-

sideró la continuación de las

sanciones, no tenía objeto y

por lo tanto debió suspenderse.

“Mi Gobierno, tal es su com-

promiso internacional, ha apli-

cado igualmente y aún las es-

tá aplicando en la forma en

que fueron acordadas en Gine-

bra en conjunto con los miem-

bros de la SDN, habiendo sido

ratificadas en debida forma y

en ejercicio de su libre sober-

anía”.

“Una vez terminada la guer-

ra”, agregó, “mi Gobierno con-

sideró la continuación de las

sanciones, no tenía objeto y

por lo tanto debió suspenderse.

“Mi Gobierno, tal es su com-

promiso internacional, ha apli-

cado igualmente y aún las es-

tá aplicando en la forma en

que fueron acordadas en Gine-

bra en conjunto con los miem-

bros de la SDN, habiendo sido

ratificadas en debida forma y

en ejercicio de su libre sober-

anía”.

“Una vez terminada la guer-

ra”, agregó, “mi Gobierno con-

sideró la continuación de las

sanciones, no tenía objeto y

por lo tanto debió suspenderse.

“Mi Gobierno, tal es su com-

promiso internacional, ha apli-

cado igualmente y aún las es-

tá aplicando en la forma en

que fueron acordadas en Gine-

bra en conjunto con los miem-

bros de la SDN, habiendo sido

ratificadas en debida forma y

en ejercicio de su libre sober-

anía”.

“Una vez terminada la guer-

ra”, agregó, “mi Gobierno con-

sideró la continuación de las

sanciones, no tenía objeto y

por lo tanto debió suspenderse.

“Mi Gobierno, tal es su com-

promiso internacional, ha apli-

cado igualmente y aún las es-

tá aplicando en la forma en

que fueron acordadas en Gine-

bra en conjunto con los miem-

bros de la SDN, habiendo sido

ratificadas en debida forma y

en ejercicio de su libre sober-

anía”.

“Una vez terminada la guer-

ra”, agregó, “mi Gobierno con-

sideró la continuación de las

sanciones, no tenía objeto y

por lo tanto debió suspenderse.

“Mi Gobierno, tal es su com-

promiso internacional, ha apli-

cado igualmente y aún las es-

tá aplicando en la forma en

que fueron acordadas en Gine-

bra en conjunto con los miem-

bros de la SDN, habiendo sido

ratificadas en debida forma y

en ejercicio de su libre sober-

anía”.

“Una vez terminada la guer-

ra”, agregó, “mi Gobierno con-

sideró la continuación de las

sanciones, no tenía objeto y

por lo tanto debió suspenderse.

“Mi Gobierno, tal es su com-

promiso internacional, ha apli-

cado igualmente y aún las es-

tá aplicando en la forma en

que fueron acordadas en Gine-

bra en conjunto con los miem-

bros de la SDN, habiendo sido

ratificadas en debida forma y

en ejercicio de su libre sober-

anía”.

“Una vez terminada la guer-

ra”, agregó, “mi Gobierno con-

sideró la continuación de las

Se ha intensificado la sequía en el N.O. de EE. UU., llegando a anotarse de 37.7 a 43.3 grados centígrados

El precio del trigo ha subido considerablemente y ya se ha producido pánico en los centros trigueros del Medio Oeste

CHICAGO, 6. (U.P.) — La sequía en la región Noroeste se ha intensificado en el fin de semana, registrándose terribles temperaturas de 37.7 a 43.3 grados centígrados en la extensa zona que rodea al río Mississippi; hasta las montañas rocosas, causando un pánico de compras en los mercados de cereales de Chicago, Minneapolis y Kansas City.

El trigo subió en forma sencillamente los 5 centavos que es el máximo que se permite como aumento de precio diario.

Después le junta de comercio de Chicago presentaba un especial árgulo de absoluta paralización de transacciones porque los que poseen contratos se negaron a vender, ante la creencia de que el trigo volverá a subir.

Asimismo el maíz subió rápidamente al máximo permitido, e igual cosa ocurrió con la aveia y el centeno.

Los comediantes de Chicago abandonaron el lugar donde se habían hecho las transacciones de cereales, y se pasaron fumando en las antecillas.

El tono del mercado que se registró hoy, agregado a los anuncios de las oficinas del tiempo, de que no se pronostica ningún alivio para la sequía, hace temer que la situación mundial del trigo sufra cambios sorprendentes.

Sin embargo, mientras los que trabajan en el noreste con el trigo de primavera se ven encaprichados a la bencancilla, los vendedores del trigo de invierno en el surdoceco abonan abundantes beneficios, y algunos optimistas pronostican que el trigo llegaría a costar 125 dólares el bushel.

Los altos precios hicieron que se registrasen entradas récord de trigo a fines de semana en Kansas City, subiendo en total a 1,295 carros, que es la cifra más alta que se ha comprobado desde julio de 1930.

INTENSIFICA UN CONFLICTO OBRERO EN EE. UU. DE A.

WASHINGTON, 6. (U.P.) — La lucha obrera se ha intensificado. La solidaridad gremial, que ha durado 50 años, ha oscilado hoy día precariamente en la balanza cuando la Federación norteamericana del Trabajo recibió la promesa de apoyo del presidente del Departamento de Obreros Metalúrgicos en el conflicto que tiene Lewis acerca de las medidas fundamentales en la formación de gremios.

Por el contrario, los funcionarios de la Asociación de Obreros de Acero, Hierro y Estano, de nos, ha dicho que representa a 43,000 obreros del acero, y celebraron el domingo una reunión secreta, en la cual se logró un apoyo completo para la campaña en pro del gremialismo industrial.

Mientras tanto, es muy posible que llegue a su cumbre el miércoles el conflicto que hay entre la Federación Norteamericana del Trabajo, de Green, y el Comité de Organización Industrial, encabezado por Lewis, pues ese día se reunirá en Washington el Comité Ejecutivo de la Federación Norteamericana del Trabajo.

Informaciones no oficiales dicen que el Comité votó a favor de la expulsión de 12 gremios "rebeldes" que forman el comité de Organización Industrial.

Green prepara una declaración oficial, que dará a la publicidad el martes, escena del conflicto, basándose en las comunicaciones de líderes que se unieron a Lewis. El apoyo del Departamento de Obreros Metalúrgicos refuerza aún más la posición de Green, en vista de que incluye a los gremios fundidores, constructores, obreros técnicos, fundidores, maquinistas, plomeros y laminadores de metal,

Ahora el trigo ha subido alrededor de 12 centavos desde hace 15 días, y alrededor de 25 centavos por bushel sobre el precio correspondiente al mismo período del año anterior.

Entretanto, la Oficina del Tiempo informa: "No hay lluvias en ninguna región de los Estados cercanas.

"La principal zona de sequía en el río Ohio, del Misuri central y del sur de Kansas hacia el Sur y Norte."

Hasta el fin de semana no hubo lluvia, ni de mínima importancia, y las temperaturas entre el río Mississippi y las montañas Rocosas han sido extremadamente altas durante tres días consecutivos.

CHICAGO, 6. (U.P.) — En vista de la nueva sequía que ha producido daños irreparables en las siembras de trigo de primavera, los agricultores esperan ansiosamente los resultados de las cosechas de maíz. Las siembras de maíz pasan por un período crítico, debido a que las mañas requieren humedad después de los períodos de los meses en curso cuando se principian a formar los granos.

El Secretario del Departamento de Agricultura, Mr. Wallace admitió hace poco que las siembras de maíz se encuentran en una situación vulnerable, y que necesitaban de lluvias para evitar graves daños.

Departamento de Agricultura guarda silencio con respecto a los daños ocasionados por la sequía.

Se prevé que el período entre el 10 hasta el 30 del presente mes determinará los resultados de las cosechas.

Cálculos privados filan las cosechas del trigo de primavera en 130,000,000 bushels y las del trigo de invierno en 480,000,000 lo que indica que habrá necesidad de comprar alrededor de 80,000,000 de bushels en el Canadá para las necesidades internas del país.

LA PRODUCCION BOLIVIANA DE ESTANO

LONDRES, 6. (U.P.) — El Comité Internacional del Estano anuncia que Bolivia, de su producción de años anteriores, que alcanzó 1,200,000 toneladas en 1930, ha entregado en 31 de mayo 280 toneladas a Malaya, las Indias Orientales Holandesas y Nigera, y 576 toneladas a los países restantes.

Este hace posible que los tres principales países productores, durante el presente trimestre, produzcan el 90 por ciento de su tonelaje standard, de lo cual el 75 por ciento se atribuirá a Italia, que tiene la mayor parte de la costa rusa de Crimea.

Italia ha realizado contactos no diplomáticos que tienen por objeto producir la disolución de los pactos del Mediterráneo que comprometieron a Gran Bretaña, Francia, Yugoslavia y Grecia.

Con respecto al abandono de las sanciones desde el 15 del presente mes, en los círculos oficiales se dice que "Italia se mantiene completamente independiente", interpretándose esa declaración en el sentido de que Roma tiene intenciones de mantener su situación de reserva, y no prestar la colaboración mencionada en el memorándum firmado en la conferencia de Locarno del 20 de julio.

Italia ha realizado contactos no diplomáticos que tienen por objeto producir la disolución de los pactos del Mediterráneo que comprometieron a Gran Bretaña, Francia, Yugoslavia y Grecia.

Respecto al abandono de las sanciones desde el 15 del presente mes, en los círculos oficiales se dice que "Italia se mantiene completamente independiente", interpretándose esa declaración en el sentido de que Roma tiene intenciones de mantener su situación de reserva, y no prestar la colaboración mencionada en el memorándum firmado en la conferencia de Locarno del 20 de julio.

Italia ha realizado contactos no diplomáticos que tienen por objeto producir la disolución de los pactos del Mediterráneo que comprometieron a Gran Bretaña, Francia, Yugoslavia y Grecia.

Respecto al abandono de las sanciones desde el 15 del presente mes, en los círculos oficiales se dice que "Italia se mantiene completamente independiente", interpretándose esa declaración en el sentido de que Roma tiene intenciones de mantener su situación de reserva, y no prestar la colaboración mencionada en el memorándum firmado en la conferencia de Locarno del 20 de julio.

Italia ha realizado contactos no diplomáticos que tienen por objeto producir la disolución de los pactos del Mediterráneo que comprometieron a Gran Bretaña, Francia, Yugoslavia y Grecia.

Respecto al abandono de las sanciones desde el 15 del presente mes, en los círculos oficiales se dice que "Italia se mantiene completamente independiente", interpretándose esa declaración en el sentido de que Roma tiene intenciones de mantener su situación de reserva, y no prestar la colaboración mencionada en el memorándum firmado en la conferencia de Locarno del 20 de julio.

Italia ha realizado contactos no diplomáticos que tienen por objeto producir la disolución de los pactos del Mediterráneo que comprometieron a Gran Bretaña, Francia, Yugoslavia y Grecia.

Respecto al abandono de las sanciones desde el 15 del presente mes, en los círculos oficiales se dice que "Italia se mantiene completamente independiente", interpretándose esa declaración en el sentido de que Roma tiene intenciones de mantener su situación de reserva, y no prestar la colaboración mencionada en el memorándum firmado en la conferencia de Locarno del 20 de julio.

Italia ha realizado contactos no diplomáticos que tienen por objeto producir la disolución de los pactos del Mediterráneo que comprometieron a Gran Bretaña, Francia, Yugoslavia y Grecia.

Respecto al abandono de las sanciones desde el 15 del presente mes, en los círculos oficiales se dice que "Italia se mantiene completamente independiente", interpretándose esa declaración en el sentido de que Roma tiene intenciones de mantener su situación de reserva, y no prestar la colaboración mencionada en el memorándum firmado en la conferencia de Locarno del 20 de julio.

Italia ha realizado contactos no diplomáticos que tienen por objeto producir la disolución de los pactos del Mediterráneo que comprometieron a Gran Bretaña, Francia, Yugoslavia y Grecia.

Respecto al abandono de las sanciones desde el 15 del presente mes, en los círculos oficiales se dice que "Italia se mantiene completamente independiente", interpretándose esa declaración en el sentido de que Roma tiene intenciones de mantener su situación de reserva, y no prestar la colaboración mencionada en el memorándum firmado en la conferencia de Locarno del 20 de julio.

Italia ha realizado contactos no diplomáticos que tienen por objeto producir la disolución de los pactos del Mediterráneo que comprometieron a Gran Bretaña, Francia, Yugoslavia y Grecia.

Respecto al abandono de las sanciones desde el 15 del presente mes, en los círculos oficiales se dice que "Italia se mantiene completamente independiente", interpretándose esa declaración en el sentido de que Roma tiene intenciones de mantener su situación de reserva, y no prestar la colaboración mencionada en el memorándum firmado en la conferencia de Locarno del 20 de julio.

Italia ha realizado contactos no diplomáticos que tienen por objeto producir la disolución de los pactos del Mediterráneo que comprometieron a Gran Bretaña, Francia, Yugoslavia y Grecia.

Respecto al abandono de las sanciones desde el 15 del presente mes, en los círculos oficiales se dice que "Italia se mantiene completamente independiente", interpretándose esa declaración en el sentido de que Roma tiene intenciones de mantener su situación de reserva, y no prestar la colaboración mencionada en el memorándum firmado en la conferencia de Locarno del 20 de julio.

Italia ha realizado contactos no diplomáticos que tienen por objeto producir la disolución de los pactos del Mediterráneo que comprometieron a Gran Bretaña, Francia, Yugoslavia y Grecia.

Respecto al abandono de las sanciones desde el 15 del presente mes, en los círculos oficiales se dice que "Italia se mantiene completamente independiente", interpretándose esa declaración en el sentido de que Roma tiene intenciones de mantener su situación de reserva, y no prestar la colaboración mencionada en el memorándum firmado en la conferencia de Locarno del 20 de julio.

Italia ha realizado contactos no diplomáticos que tienen por objeto producir la disolución de los pactos del Mediterráneo que comprometieron a Gran Bretaña, Francia, Yugoslavia y Grecia.

Respecto al abandono de las sanciones desde el 15 del presente mes, en los círculos oficiales se dice que "Italia se mantiene completamente independiente", interpretándose esa declaración en el sentido de que Roma tiene intenciones de mantener su situación de reserva, y no prestar la colaboración mencionada en el memorándum firmado en la conferencia de Locarno del 20 de julio.

Italia ha realizado contactos no diplomáticos que tienen por objeto producir la disolución de los pactos del Mediterráneo que comprometieron a Gran Bretaña, Francia, Yugoslavia y Grecia.

Respecto al abandono de las sanciones desde el 15 del presente mes, en los círculos oficiales se dice que "Italia se mantiene completamente independiente", interpretándose esa declaración en el sentido de que Roma tiene intenciones de mantener su situación de reserva, y no prestar la colaboración mencionada en el memorándum firmado en la conferencia de Locarno del 20 de julio.

PEBECO PASTA DENTÍFRICA

Apenas toca la boca, empieza el PEBEKO a producir su efecto y a exterminar los microbios patógenos.

LOBENSTEIN & SCHALSCHA, Calle 12 D, SANTIAGO DE CHILE

Las primeras mujeres en el Gabinete francés

La señora S. Lacorre (izquierda) Sub secretaria de Estado en la Cartera de Bienes y la señora Brunschwig, Subsecretaria de Educación, durante la sesión inaugural del Gabinete socialista-radical, que preside M. León Blum.

PEBECO PASTA DENTÍFRICA

Don Daniel Armanet Fresno disertó ayer en el Club de Septiembre sobre "Política Financiera"

"El buen funcionamiento del sistema monetario, es tan necesario para la prosperidad de un país, como el trabajo y el ahorro"

ASISTIO NUMERO SO PUBLICO

Ante numeroso público, dijeron, a las 19.30 horas, su conferencia sobre Política Financiera, en uno de los salones del Club de Septiembre, don Daniel Armanet Fresno.

Entre los asistentes, anotamos al presidente del Partido Liberal, don Oscar Valenzuela; al presidente de la Cámara de Diputados, don Gustavo Rivera; a los diputados señores Samuel Guzmán García, Ruperto Muriel, Maximiliano Becker, Enrique Madrid, Jorge Manuel Echaurri, el Director General de Obras Públicas, don Luis Schmidt; el presidente del Club de Septiembre, don Ladislao Errázuriz; don Jorge Andrés Gómez, don Víctor Villalón, etc.

Presentó al referenciante, el presidente del Club, señor La-dislao Errázuriz.

Inició su charla el señor Armanet, refiriéndose a los fenómenos económicos que se denominan inflación y deflación. A continuación estudió las fluctuaciones que ha experimentado nuestra economía en el curso de los últimos años que han llegado a llamar la atención de los países extranjeros. Se refirió a la caída de nuestra moneda, que en los últimos 60 años ha bajado 34 de peniques por año, haciendo creer a algunos



El señor Armanet durante su conferencia, la que fué escuchada por numeroso público

que podemos llegar a la desmovilización total.

Dijo que desde cualquier punto que se la mire, nuestra moneda es considerada como pésima y que se atribuye al mal trato a la errada política financiera que hemos seguido en el pasado. Y al respecto manifestó que es necesario buscar el origen del mal y proponer los remedios necesarios.

Más adelante, expresó el señor Armanet que el buen funcionamiento del sistema monetario es tan necesario para la prosperidad de un país como el trabajo y el ahorro. Y atribuyó las crisis de sobreproducción al fracaso del sistema monetario que desequilibrio el mecanismo de la distribución y por consiguiente, el del consumo y el de la producción.

Al finalizar su disertación el señor Armanet fué muy aplaudido.

Se refirió a continuación al

Los funerales del profesor don Carlos Fanta Boncke

Se efectuaron en la mañana de ayer con especial solemnidad

Con especial solemnidad se efectuaron en la mañana de ayer los funerales del distinguido maestro don Carlos Fanta B., fallecido en la madrugada del domingo último.

Después de una misa oficiada en su casa habitación, sus restos fueron acompañados por un largo cortejo hasta el Cementerio General. Concurrió con todo su alumnado la Escuela Normal N.º 1, delegaciones de profesores y alumnas de la Escuela Normal N.º 1 y la Normal Santa Teresa. Se hicieron representar con delegaciones especiales la Sociedad de Profesores Jubilados de Instucción Pública, la Dirección y Profesorado del Liceo Valentín Letelier, la Comandancia y oficiales del Regimiento Buin, la secretaría general de los Boys Scout de Chile, la Dirección General de Educación Comercial, la Federación de Football de Chile, la Federación Ciclista de Chile y numerosas otras entidades deportivas.

Entre los asistentes anotamos al ex-Ministro de Educación don Osvaldo Vial, el Visitador General de Educación Nacional don Martín Bunster, el ex-Director General de Educación Primaria don Dario E. Salas, el Consejero de la Caja Nacional de EE. PP. y Periodistas don Abel Saavedra Varas y los señores Héctor Alvarez, Nicolas Orrego R., Manuel J. Ortiz, Raúl Nilo, Juan Monardes, Eliso Méndez, Jorge M. Ay., Augusto Smitsmans, Manuel Z. Arancibia, Dr. Carlos D. Azurri, Ricardo Bessa, José María Reyes, Dr. Hidalgo Gómez, Diego Armstrong Larrain, Charles Nelson, Adolfo Allende, Juan Jahn, Carlos R. Elgueta, Alejandro Madrid, B. Ponce de León, Federico Melkis, Francisco Belmar, Comandante Osvaldo Puccio, Carlos Orrego, Jorge E. Hernández, Douglas Stewart, Manuel Acuña, señora Jesús Palacios de Diaz, Celia Diaz Palacios y numerosos miembros de diversos organismos, educacionales, comerciales, deportivos y de la prensa de la capital.

Llegado el cortejo al Cementerio General, las alumnas de las Escuelas Normales le abrieron calle hasta el mausoleo de la familia Fanta.

Antes de procederse a la inhumación, hicieron uso de la palabrería el señor Manuel J. Ortiz, en representación de la Escuela Normal de Chillán; la alumna del sexto año de la Escuela Normal N.º 2, señora Eillana Puebla y don Dario E. Salas, ex-alumno del maestro fallecido, cuyo discurso impresionó vivamente.

En el instante de la inhumación, hicieron uso de la palabrería el señor Manuel J. Ortiz, en representación de la Escuela Normal N.º 2, dirigidas por la profesora señorita Laura Reyes, rindieron el último homenaje al maestro, con un impresionante coro.

Los asistentes anotamos al ex-Ministro de Educación don Osvaldo Vial, el Visitador General de Educación Nacional don Martín Bunster, el ex-Director General de Educación Primaria don Dario E. Salas, el Consejero de la Caja Nacional de EE. PP. y Periodistas don Abel Saavedra Varas y los señores Héctor Alvarez, Nicolas Orrego R., Manuel J. Ortiz, Raúl Nilo, Juan Monardes, Eliso Méndez, Jorge M. Ay., Augusto Smitsmans, Manuel Z. Arancibia, Dr. Carlos D. Azurri, Ricardo Bessa, José María Reyes, Dr. Hidalgo Gómez, Diego Armstrong Larrain, Charles Nelson, Adolfo Allende, Juan Jahn, Carlos R. Elgueta, Alejandro Madrid, B. Ponce de León, Federico Melkis, Francisco Belmar, Comandante Osvaldo Puccio, Carlos Orrego, Jorge E. Hernández, Douglas Stewart, Manuel Acuña, señora Jesús Palacios de Diaz, Celia Diaz Palacios y numerosos miembros de diversos organismos, educacionales, comerciales, deportivos y de la prensa de la capital.

Llegado el cortejo al Cementerio General, las alumnas de las Escuelas Normales le abrieron calle hasta el mausoleo de la familia Fanta.

Antes de procederse a la inhumación, hicieron uso de la palabrería el señor Manuel J. Ortiz, en representación de la Escuela Normal de Chillán; la alumna del sexto año de la Escuela Normal N.º 2, señora Eillana Puebla y don Dario E. Salas, ex-alumno del maestro fallecido, cuyo discurso impresionó vivamente.

En el instante de la inhumación, hicieron uso de la palabrería el señor Manuel J. Ortiz, en representación de la Escuela Normal N.º 2, dirigidas por la profesora señorita Laura Reyes, rindieron el último homenaje al maestro, con un impresionante coro.

Los asistentes anotamos al ex-Ministro de Educación don Osvaldo Vial, el Visitador General de Educación Nacional don Martín Bunster, el ex-Director General de Educación Primaria don Dario E. Salas, el Consejero de la Caja Nacional de EE. PP. y Periodistas don Abel Saavedra Varas y los señores Héctor Alvarez, Nicolas Orrego R., Manuel J. Ortiz, Raúl Nilo, Juan Monardes, Eliso Méndez, Jorge M. Ay., Augusto Smitsmans, Manuel Z. Arancibia, Dr. Carlos D. Azurri, Ricardo Bessa, José María Reyes, Dr. Hidalgo Gómez, Diego Armstrong Larrain, Charles Nelson, Adolfo Allende, Juan Jahn, Carlos R. Elgueta, Alejandro Madrid, B. Ponce de León, Federico Melkis, Francisco Belmar, Comandante Osvaldo Puccio, Carlos Orrego, Jorge E. Hernández, Douglas Stewart, Manuel Acuña, señora Jesús Palacios de Diaz, Celia Diaz Palacios y numerosos miembros de diversos organismos, educacionales, comerciales, deportivos y de la prensa de la capital.

Llegado el cortejo al Cementerio General, las alumnas de las Escuelas Normales le abrieron calle hasta el mausoleo de la familia Fanta.

Antes de procederse a la inhumación, hicieron uso de la palabrería el señor Manuel J. Ortiz, en representación de la Escuela Normal de Chillán; la alumna del sexto año de la Escuela Normal N.º 2, señora Eillana Puebla y don Dario E. Salas, ex-alumno del maestro fallecido, cuyo discurso impresionó vivamente.

En el instante de la inhumación, hicieron uso de la palabrería el señor Manuel J. Ortiz, en representación de la Escuela Normal N.º 2, dirigidas por la profesora señorita Laura Reyes, rindieron el último homenaje al maestro, con un impresionante coro.

Los asistentes anotamos al ex-Ministro de Educación don Osvaldo Vial, el Visitador General de Educación Nacional don Martín Bunster, el ex-Director General de Educación Primaria don Dario E. Salas, el Consejero de la Caja Nacional de EE. PP. y Periodistas don Abel Saavedra Varas y los señores Héctor Alvarez, Nicolas Orrego R., Manuel J. Ortiz, Raúl Nilo, Juan Monardes, Eliso Méndez, Jorge M. Ay., Augusto Smitsmans, Manuel Z. Arancibia, Dr. Carlos D. Azurri, Ricardo Bessa, José María Reyes, Dr. Hidalgo Gómez, Diego Armstrong Larrain, Charles Nelson, Adolfo Allende, Juan Jahn, Carlos R. Elgueta, Alejandro Madrid, B. Ponce de León, Federico Melkis, Francisco Belmar, Comandante Osvaldo Puccio, Carlos Orrego, Jorge E. Hernández, Douglas Stewart, Manuel Acuña, señora Jesús Palacios de Diaz, Celia Diaz Palacios y numerosos miembros de diversos organismos, educacionales, comerciales, deportivos y de la prensa de la capital.

Llegado el cortejo al Cementerio General, las alumnas de las Escuelas Normales le abrieron calle hasta el mausoleo de la familia Fanta.

Delegado fiscal ante Junta del Agua Potable

Se designó al Director General de Alcantarillado de Santiago, don José Manuel Egüiguren, delegado Fiscal ante la Junta Administrativa de la Empresa de Agua Potable de Santiago, en reemplazo de don Ernesto Ried.

En el proceso contra Canódromo

INFORME S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El Ministro don Pedro Silva Fernández recibió en la tarde de ayer el informe emitido por S. E. el Presidente de la República, con respecto a la aplicación de vigencia de ciertos decretos, relacionados con el proceso contra el Canódromo de Santiago.

Por otra parte, nos informamos que el Ministro señor Silva Fernández citará para sentencia en el proceso aludido a fines de la presente semana.

Se despedirá a un suplementero

El gremio de suplementeros de Santiago prepara un gran homenaje a su compañero don Lupercio Olivares, que partió el 16 del presente mes a Perú.

Este homenaje se llevará a cabo en el Teatro Coliseo y en él tomarán parte prestigiosos elementos artísticos de la capital.

Jesús Fernández

POMPAS FUNEBRES

LA MEJOR FABRICA EN EL RAMO. PRECIOS SIN COMPETENCIA

Solicitar sus servicios es ayudar a la Beneficencia.

ABIERTO DIA Y NOCHE

San Antonio 456

Teléfono 89274

Un aspecto de la Sala Eyzaguirre durante la inauguración de la exposición de don Eucarpio Espinoza

Con gran éxito se llevó a efecto ayer la velada de la Sec. Bienestar del Ejército

Asistió S. E. el Presidente de la República, que fué cariñosamente aplaudido, nos de los Ministros de Estado, altos jefes militares y una numerosa concurrencia.

DISCURSO EXPLICATIVO DEL COMANDANTE DON LEOCAN PO

Ayer tarde se llevó a efecto, en el Teatro Municipal, la primera velada cultural organizada por la Sección Bienestar del Ejército.

Una concurrencia numerosa llenó totalmente las aposentadoras de nuestro ornate coliseo, deseosa de exteriorizar con su presencia y aplausos la amplia simpatía que merece la sección de recreación en favor de los suboficiales y de sus familias.

LLEGÓ S. E. Y SUS MINISTROS

Momentos antes de darse comienzo al programa, llegó S. E. el Presidente de la República, acompañado de los Ministros del Interior, señor Luis Cabrera, del Defensor Nacional, señor Emilio Bello Codicido, del de Relaciones Exteriores, señor Miguel Cruchaga Torrealba, del Ministro de Hacienda, señor Gustavo Ross, del Comandante en Jefe del Ejército, General señor Oscar Novoa, del General del Aire don Diego Aracena y de otros altos funcionarios.

Al darse cuenta el público de la presencia de S. E. y de

los Ministros de Estado, fué cariñosamente aplaudido.

DESARROLLO DEL PROGRAMA

Se dió comienzo al interesante programa con la Canción Nacional, la que fué escuchada de pie con religiosa emoción.

Después de la obertura de la orquesta dirigida por el Capitán don Juan Casanova Vicuña, Director de Bandas del Ejército, se siguieron diversos números de canto y música y baile.

En especial llamaron la atención estos últimos números a cargo de las niñas Lila Lois, Perla, Angélica Ospino y Pochita Núñez, y el coral "La Canción del Compañero" cantada por 100 cadetes de la Escuela Militar.

La Compañía Córdoba-Leguía contribuyó al éxito de la velada, poniendo en escena "El Alemany Krauser", de Garret Ibarra.

EL DISCURSO DEL COMANDANTE D. LEOCAN PONCE

Merce especial comentó lo que el Comandante don Leo-

can Ponce, Jefe de la Sección Bienestar del Ejército, explicó el significado y los fines que persigue la repartición a su cargo.

Empezó el Comandante Pon-

ce por enviar un saludo apro-

vachando el micrófono a nom-

bre del Presidente en Jefe

a todos sus miem-

bros diseminados a lo largo

y profundo de la Repú-

blica.

Entró entonces a dar a co-

nocer el objeto de la Sección

Bienestar, el cual no era otro

que servir al mayor perfe-

cionamiento económico, social

y cultural de los soldados de Chile, de sus familias, y de los miembros del Ejército en

retiro.

Los ideales que mueven al

departamento a mil cargo, ex-

plicó, el Comandante Pon-

ce, indicó que el Ejército

especial con especial

comunicación a

los soldados de la Es-

cuadra Militar.

Los idealistas que mueven al

departamento a mil cargo, ex-

plicó, el Comandante Pon-

ce, indicó que el Ejército

especial con especial

comunicación a

los soldados de la Es-

cuadra Militar.

Los idealistas que mueven al

departamento a mil cargo, ex-

plicó, el Comandante Pon-

ce, indicó que el Ejército

especial con especial

comunicación a

los soldados de la Es-

cuadra Militar.

Los idealistas que mueven al

departamento a mil cargo, ex-

plicó, el Comandante Pon-

ce, indicó que el Ejército

especial con especial

comunicación a

los soldados de la Es-

<p

sesión 20.a ordinaria, en lunes 6 de julio de 1936

RESIDENCIA DEL SR. FIGUEROA (VERSIÓN OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA
Asistieron los señores: Almada, Aldunate, Alessandri, Bórquez, Brava, Bustamante, Cabero, Concha, Cox, Errázuriz, Estay, Figueroa, González, Grove Hugo, Marmaduke, Gómez, Muñoz, Olguín, Otero, Meza, Montañéz, Pradenas, Pizarro, Rosas, Sáenz, Santa María, Señoret, Ureta, Urutia, Valenzuela, Wachholz y Walker.

FACIL DESPACHO
A indicación del señor Azcón acuerda retirar todos los proyectos de la tabla de fácil despacho hasta la sesión próxima.

REVICIÓN DE LA LINEA AÉREA NACIONAL

El señor MORALES.—Dice que las características del pueblo chileno vibrarán alegremente con los entendimientos colectivos que favorecen para el país y el Presidente el acuerdo entre los Estados Unidos y las Rep. Dominicana, desgraciados que contribuyen a la nación, caracterizan a la nación, caracterizan a la nación, propia de la raza hispana.

Espera conocer la opinión del señor Ministro de Defensa Nacional para dar mayor amplitud a sus intervenciones.

TERMINACIÓN DEL HOSPITAL DE PUERTO MONTT

El señor LIRA INFANTE pide que se dirija oficio al señor Ministro de Salubridad transcribiéndole la comunicación que posee su parte ha recibido del Director del Hospital de Puerto Montt, en la que se le hace presente la conveniencia de consultar en la Comisión de Presupuestos para 1937 los dos millones de pesos que se requieren para la terminación del edificio que se construye para ese establecimiento.

COMISIÓN ESPECIAL DE PENSIONES DE COMISIONES

El señor HIDALGO manifiesta que como ha la Comisión designado hace ocho meses para que estudie todo lo que se refiere a las pensiones de jubilación ha celebrado una sola sesión, sin embargo, a que no es inadmisible adquirir avances en aquel entonces material de aviación ya usado.

Considera que no es aceptable que se termine con el servicio adicional material caído en desuso o defectivo, por el hecho de ser más barato.

El señor FIGUEROA ANGUITA (Presidente) expresa que, habiendo sido elegido Presidente de dicha Comisión, renunció al cargo

por la circunstancia de ser miembro de varias otras Comisiones, y que después aquella no ha vuelto a reunirse; pero agrega que ordenará citar a sus miembros a fin de que la citada Comisión regularice su funcionamiento.

El señor HIDALGO retira su renuncia.

El señor GROVE (don Marmaduke) considera muy conveniente que la Comisión a que se refiere el señor Hidalgo, desempeñe su cometido a fin de que se suban las anomalías que existen en materia de pensiones de jubilación y que no han sido salvadas por efecto a modestos empleos que carecen de influencias.

Agree que a pesar de haber dictado una ley que ordena la devolución de las imposiciones que los carabineros comienzan de días pasados, sin embargo, se suben las pensiones de jubilación.

Repita la votación, se obtiene el resultado.

Se acuerda dirigir el empate en la sesión próxima, al terminar la primera hora.

CAMARA DE SENADORES

El señor Rivas Vicuña, habría propuesto el alzamiento de las sanciones aplicadas a Italia, y en seguida en la asamblea general a que concurren los representantes de 53 países, la Delegación chilena aparece absteniéndose de votar la proposición respectiva, junto con las de Panamá, Haití y algún otro país. Cree que esto importa una contradicción en la actitud observada por Chile a este respecto y que debe haber alguna situación especial que ha provocado la renuncia del Embajador de Chile en Francia, señor Rivas Vicuña, por no haber sentido respaldado por el Gobierno en la actitud que adoptó con motivo de las instrucciones que se le dieron.

En atención a esta situación, el señor senador que se oficie a nombre del Senado, o en subsidio, a nombre suyo, al señor Ministro de Relaciones Extranjeras podrá explicar las causas de esta diversidad de actitudes, para que habrá de concurrir el Senado con dicho objeto.

SERVICIOS DE LA LINEA AÉREA NACIONAL

El señor GROVE (don Marmaduke) estima que los repetidos accidentes que han sufrido aviones de la Linea Aérea Nacional deben atribuirse a que el material que se emplea es deficiente o excesivamente usado.

Requiere que en 1928, siendo Adicto a la Legación ante la Gran Bretaña, se pretendía que adquiriera material de aviación que no había quedado sobrante en la guerra europea y que se ofreció a menor precio que el recibido, a lo que por su parte se negó; y que como su palabra no había bastado para que se desistiera de hacer tales adquisiciones, agregó en la comunicación que envió al respecto que, habiéndose interpelado en la Cámara de los Comunes al Ministro del Aire sobre las causas de los continuos accidentes que se producían en cierto sector del servicio de aviación, el Ministro contestó que ellos se debían a que, por razones de economía, se estaba usando material sobrante de la guerra, y que esa contribuyó a que no se insistiera en adquirir en aquel entonces material de aviación ya usado.

Considera que no es aceptable que se termine con el servicio adicional material caído en desuso o defectivo, por el hecho de ser más barato.

El señor FIGUEROA ANGUITA (Presidente) expresa que, habiendo sido elegido Presidente de dicha Comisión, renunció al cargo

por la circunstancia de ser miembro de varias otras Comisiones, y que después aquella no ha vuelto a reunirse; pero agrega que ordenará citar a sus miembros a fin de que la citada Comisión regularice su funcionamiento.

El señor HIDALGO retira su renuncia.

El señor GROVE (don Marmaduke) considera muy conveniente que la Comisión a que se refiere el señor Hidalgo, desempeñe su cometido a fin de que se suban las anomalías que existen en materia de pensiones de jubilación y que no han sido salvadas por efecto a modestos empleos que carecen de influencias.

Agree que a pesar de haber dictado una ley que ordena la devolución de las imposiciones que los carabineros comienzan de días pasados, sin embargo, se suben las pensiones de jubilación.

Repita la votación, se obtiene el resultado.

Se acuerda dirigir el empate en la sesión próxima, al terminar la primera hora.

SEGUNDA HORA AMNISTIA

Continúo la discusión general y particular de este proyecto.

El señor PUGA expresa que no deseaba tomar parte en este debate, ni tampoco lo deseaban los senadores que formaban parte del Comité de Pensiones de Jubilación.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA ratifica la afirmación del señor Puga, en el sentido de que la amnistía aprobada el año 34, contó con los votos de la mayoría, y les los nombres de los votantes para demostrar que los tres senadores conservadores votaron este proyecto, el cual contó con muchas votos de los izquierdistas.

El señor URETA manifesta que los argumentos para apoyar la supuesta constitucionalidad de este proyecto pueden resumirse como sigue: lo rechazado en 1935, fue una indicación, no un proyecto, que no era de la Comisión, sino de otra persona, que se desprendió de lo que el señor Cox calificó de fuerza voluntaria, no fue sino un movimiento de carácter económico, y lo demuestra la circunstancia de que más tarde se concretó esta gratificación.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA responde que la Comisión previa promovida acerca de la amnistía a estos últimos y mandó a la Comisión de Pensiones de Jubilación que se aprobara; pero el violento y poco político discurso leído por el señor Cox ha obligado a contestarse para levantar los cargos inexactos e injuriosos que formuló, agregando a la ignominia la falsedad más absurda.

Continúo la discusión general y particular de este proyecto.

El señor PUGA expresa que no deseaba tomar parte en este debate, ni tampoco lo deseaban los senadores que formaban parte del Comité de Pensiones de Jubilación.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA ratifica la afirmación del señor Puga, en el sentido de que la amnistía aprobada el año 34, contó con los votos de los izquierdistas.

El señor URETA manifesta que los argumentos para apoyar la supuesta constitucionalidad de este proyecto pueden resumirse como sigue: lo rechazado en 1935, fue una indicación, no un proyecto, que no era de la Comisión, sino de otra persona, que se desprendió de lo que el señor Cox calificó de fuerza voluntaria, no fue sino un movimiento de carácter económico, y lo demuestra la circunstancia de que más tarde se concretó esta gratificación.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA responde que la Comisión previa promovida acerca de la amnistía a estos últimos y mandó a la Comisión de Pensiones de Jubilación que se aprobara; pero el violento y poco político discurso leído por el señor Cox ha obligado a contestarse para levantar los cargos inexactos e injuriosos que formuló, agregando a la ignominia la falsedad más absurda.

Continúo la discusión general y particular de este proyecto.

El señor PUGA expresa que no deseaba tomar parte en este debate, ni tampoco lo deseaban los senadores que formaban parte del Comité de Pensiones de Jubilación.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA ratifica la afirmación del señor Puga, en el sentido de que la amnistía aprobada el año 34, contó con los votos de los izquierdistas.

El señor URETA manifesta que los argumentos para apoyar la supuesta constitucionalidad de este proyecto pueden resumirse como sigue: lo rechazado en 1935, fue una indicación, no un proyecto, que no era de la Comisión, sino de otra persona, que se desprendió de lo que el señor Cox calificó de fuerza voluntaria, no fue sino un movimiento de carácter económico, y lo demuestra la circunstancia de que más tarde se concretó esta gratificación.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA responde que la Comisión previa promovida acerca de la amnistía a estos últimos y mandó a la Comisión de Pensiones de Jubilación que se aprobara; pero el violento y poco político discurso leído por el señor Cox ha obligado a contestarse para levantar los cargos inexactos e injuriosos que formuló, agregando a la ignominia la falsedad más absurda.

Continúo la discusión general y particular de este proyecto.

El señor PUGA expresa que no deseaba tomar parte en este debate, ni tampoco lo deseaban los senadores que formaban parte del Comité de Pensiones de Jubilación.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA ratifica la afirmación del señor Puga, en el sentido de que la amnistía aprobada el año 34, contó con los votos de los izquierdistas.

El señor URETA manifesta que los argumentos para apoyar la supuesta constitucionalidad de este proyecto pueden resumirse como sigue: lo rechazado en 1935, fue una indicación, no un proyecto, que no era de la Comisión, sino de otra persona, que se desprendió de lo que el señor Cox calificó de fuerza voluntaria, no fue sino un movimiento de carácter económico, y lo demuestra la circunstancia de que más tarde se concretó esta gratificación.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA responde que la Comisión previa promovida acerca de la amnistía a estos últimos y mandó a la Comisión de Pensiones de Jubilación que se aprobara; pero el violento y poco político discurso leído por el señor Cox ha obligado a contestarse para levantar los cargos inexactos e injuriosos que formuló, agregando a la ignominia la falsedad más absurda.

Continúo la discusión general y particular de este proyecto.

El señor PUGA expresa que no deseaba tomar parte en este debate, ni tampoco lo deseaban los senadores que formaban parte del Comité de Pensiones de Jubilación.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA ratifica la afirmación del señor Puga, en el sentido de que la amnistía aprobada el año 34, contó con los votos de los izquierdistas.

El señor URETA manifesta que los argumentos para apoyar la supuesta constitucionalidad de este proyecto pueden resumirse como sigue: lo rechazado en 1935, fue una indicación, no un proyecto, que no era de la Comisión, sino de otra persona, que se desprendió de lo que el señor Cox calificó de fuerza voluntaria, no fue sino un movimiento de carácter económico, y lo demuestra la circunstancia de que más tarde se concretó esta gratificación.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA responde que la Comisión previa promovida acerca de la amnistía a estos últimos y mandó a la Comisión de Pensiones de Jubilación que se aprobara; pero el violento y poco político discurso leído por el señor Cox ha obligado a contestarse para levantar los cargos inexactos e injuriosos que formuló, agregando a la ignominia la falsedad más absurda.

Continúo la discusión general y particular de este proyecto.

El señor PUGA expresa que no deseaba tomar parte en este debate, ni tampoco lo deseaban los senadores que formaban parte del Comité de Pensiones de Jubilación.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA ratifica la afirmación del señor Puga, en el sentido de que la amnistía aprobada el año 34, contó con los votos de los izquierdistas.

El señor URETA manifesta que los argumentos para apoyar la supuesta constitucionalidad de este proyecto pueden resumirse como sigue: lo rechazado en 1935, fue una indicación, no un proyecto, que no era de la Comisión, sino de otra persona, que se desprendió de lo que el señor Cox calificó de fuerza voluntaria, no fue sino un movimiento de carácter económico, y lo demuestra la circunstancia de que más tarde se concretó esta gratificación.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA responde que la Comisión previa promovida acerca de la amnistía a estos últimos y mandó a la Comisión de Pensiones de Jubilación que se aprobara; pero el violento y poco político discurso leído por el señor Cox ha obligado a contestarse para levantar los cargos inexactos e injuriosos que formuló, agregando a la ignominia la falsedad más absurda.

Continúo la discusión general y particular de este proyecto.

El señor PUGA expresa que no deseaba tomar parte en este debate, ni tampoco lo deseaban los senadores que formaban parte del Comité de Pensiones de Jubilación.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA ratifica la afirmación del señor Puga, en el sentido de que la amnistía aprobada el año 34, contó con los votos de los izquierdistas.

El señor URETA manifesta que los argumentos para apoyar la supuesta constitucionalidad de este proyecto pueden resumirse como sigue: lo rechazado en 1935, fue una indicación, no un proyecto, que no era de la Comisión, sino de otra persona, que se desprendió de lo que el señor Cox calificó de fuerza voluntaria, no fue sino un movimiento de carácter económico, y lo demuestra la circunstancia de que más tarde se concretó esta gratificación.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA responde que la Comisión previa promovida acerca de la amnistía a estos últimos y mandó a la Comisión de Pensiones de Jubilación que se aprobara; pero el violento y poco político discurso leído por el señor Cox ha obligado a contestarse para levantar los cargos inexactos e injuriosos que formuló, agregando a la ignominia la falsedad más absurda.

Continúo la discusión general y particular de este proyecto.

El señor PUGA expresa que no deseaba tomar parte en este debate, ni tampoco lo deseaban los senadores que formaban parte del Comité de Pensiones de Jubilación.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA ratifica la afirmación del señor Puga, en el sentido de que la amnistía aprobada el año 34, contó con los votos de los izquierdistas.

El señor URETA manifesta que los argumentos para apoyar la supuesta constitucionalidad de este proyecto pueden resumirse como sigue: lo rechazado en 1935, fue una indicación, no un proyecto, que no era de la Comisión, sino de otra persona, que se desprendió de lo que el señor Cox calificó de fuerza voluntaria, no fue sino un movimiento de carácter económico, y lo demuestra la circunstancia de que más tarde se concretó esta gratificación.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA responde que la Comisión previa promovida acerca de la amnistía a estos últimos y mandó a la Comisión de Pensiones de Jubilación que se aprobara; pero el violento y poco político discurso leído por el señor Cox ha obligado a contestarse para levantar los cargos inexactos e injuriosos que formuló, agregando a la ignominia la falsedad más absurda.

Continúo la discusión general y particular de este proyecto.

El señor PUGA expresa que no deseaba tomar parte en este debate, ni tampoco lo deseaban los senadores que formaban parte del Comité de Pensiones de Jubilación.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA ratifica la afirmación del señor Puga, en el sentido de que la amnistía aprobada el año 34, contó con los votos de los izquierdistas.

El señor URETA manifesta que los argumentos para apoyar la supuesta constitucionalidad de este proyecto pueden resumirse como sigue: lo rechazado en 1935, fue una indicación, no un proyecto, que no era de la Comisión, sino de otra persona, que se desprendió de lo que el señor Cox calificó de fuerza voluntaria, no fue sino un movimiento de carácter económico, y lo demuestra la circunstancia de que más tarde se concretó esta gratificación.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA responde que la Comisión previa promovida acerca de la amnistía a estos últimos y mandó a la Comisión de Pensiones de Jubilación que se aprobara; pero el violento y poco político discurso leído por el señor Cox ha obligado a contestarse para levantar los cargos inexactos e injuriosos que formuló, agregando a la ignominia la falsedad más absurda.

Continúo la discusión general y particular de este proyecto.

El señor PUGA expresa que no deseaba tomar parte en este debate, ni tampoco lo deseaban los senadores que formaban parte del Comité de Pensiones de Jubilación.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA ratifica la afirmación del señor Puga, en el sentido de que la amnistía aprobada el año 34, contó con los votos de los izquierdistas.

El señor URETA manifesta que los argumentos para apoyar la supuesta constitucionalidad de este proyecto pueden resumirse como sigue: lo rechazado en 1935, fue una indicación, no un proyecto, que no era de la Comisión, sino de otra persona, que se desprendió de lo que el señor Cox calificó de fuerza voluntaria, no fue sino un movimiento de carácter económico, y lo demuestra

afios que tienen derecho a juntas y a todos los beneficios sociales; pero en una mala suerte da más, porque la ley general de beneficios sociales solo se dictó el año 25, solamente lleva once años de vigencia.

De manera que si se les da un beneficio superior al que tienen los empleados particulares de Chile, sólo los empleados fiscales estarían en situación privilegiada. Pero el resto de los empleados particulares no tienen por momento la situación de privilegio que les quiere dar a los empleados de archivadores, notarios, etc., esta ley que les reconoce paga a los empleados particulares, por imposiciones que ellos mismos deberían hacer.

Las diferencias sobre aplicaciones de esta ley para el caso que se vieran en riesgo solventarse con esfuerzos, digamos, las sumas que pudieran pagar los empleados fiscales, hizo notar el Actuario de Caja de Empleados Particulares que también tenía el mejor alimento de buscar una solución.

Los empleados particulares, al parecer, producen efectos que no se aprecian en la Caja, ya que las personas que tienen los miembros de la Caja, que se encuentran en esta situación, pueden recibirlos como una ventaja, que se difieren en la Caja, en la que no se encuentran ninguna inicial de que no tienen dudas, quieren tenerla.

Se ha dicho que son como ochocientos los empleados que se encuentran en esta situación, con diez o quince o veinte años de servicios, pero la verdad es que todos lo creen solo son sesenta o setenta y cinco. Habría sido muy difícil de gradable para el Diputado que declaró: "vaya haber buscado una sola vez, pero ante el temor de que ocuchearan ningún beneficio, tuvo que renunciar a la voluntad de la Caja y no se encontró ninguna indicación de la Comisión y rechazó la sugerencia del honorable diputado".

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se ha pedido votación nominal para la indicación del H. Señor Zapata.

El señor RIVERA (Presidente). — En votación la proposición de votación nominal.

— Votada en forma económica la proposición, fué rechazada por 24 votos contra 15.

El señor SECRETARIO. — La indicación del señor Zapata, renovada en las firmas reglamentarias dice así:

"A los empleados a que se refiere esta ley se les computarán los años servidos con anterioridad al 14 de julio de 1925, y las sumas que importe este beneficio se enterarán:

a) Con un peso por cada escritura pública que otorguen los notarios;

b) Con un peso por cada inscripción que efectúen los conservadores;

c) Con 20 centavos por cada certificación que expidan los mismos y los archiveros judiciales de la República.

Estos impuestos serían de cargo exclusivo de estos funcionarios y su pago se efectuará por estampillas que se agregarán al pie de cada actuación, las que serán emitidas y controladas por la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y durarán el tiempo necesario, según los cálculos de la Caja".

La indicación fué desechara por 27 votos contra 22.

El señor RIVERA (Presidente). — Si le parece a la Cámara, queremos aprobar el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

Acordado.

En discusión el artículo 7.º.

— El artículo 7.º dice:

"Artículo 7.º Podrán acogerse a los beneficios de la presente ley los notarios conservadores de bienes raíces y archiveros judiciales que lo deseen, para efectos de su asentimiento en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y durarán el tiempo necesario, según lo establecido en la legislación de la Caja".

La indicación fué desechara por 27 votos contra 22.

El señor RIVERA (Presidente). — Si le parece a la Cámara, queremos aprobar el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

Acordado.

En el artículo 7.º dice:

"Artículo 7.º Podrán acogerse a los beneficios de la presente ley los notarios conservadores de bienes raíces y archiveros judiciales que lo deseen, para efectos de su asentimiento en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y durarán el tiempo necesario, según lo establecido en la legislación de la Caja".

La indicación fué desechara por 27 votos contra 22.

El señor RIVERA (Presidente). — Si le parece a la Cámara, queremos aprobar el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

Acordado.

En el artículo 8.º dice:

"Artículo 8.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el 'Diario Oficial'".

El señor RIVERA (Presidente). — Acordado.

En el artículo 8.º dice:

"Artículo 8.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el 'Diario Oficial'".

El señor RIVERA (Presidente). — Acordado.

En el artículo 8.º dice:

"Artículo 8.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el 'Diario Oficial'".

El señor RIVERA (Presidente). — Acordado.

En el artículo 8.º dice:

"Artículo 8.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el 'Diario Oficial'".

El señor RIVERA (Presidente). — Acordado.

En el artículo 8.º dice:

"Artículo 8.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el 'Diario Oficial'".

El señor RIVERA (Presidente). — Acordado.

En el artículo 8.º dice:

"Artículo 8.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el 'Diario Oficial'".

El señor RIVERA (Presidente). — Acordado.

En el artículo 8.º dice:

"Artículo 8.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el 'Diario Oficial'".

El señor RIVERA (Presidente). — Acordado.

En el artículo 8.º dice:

"Artículo 8.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el 'Diario Oficial'".

El señor RIVERA (Presidente). — Acordado.

En el artículo 8.º dice:

"Artículo 8.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el 'Diario Oficial'".

El señor RIVERA (Presidente). — Acordado.

En el artículo 8.º dice:

"Artículo 8.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el 'Diario Oficial'".

El señor RIVERA (Presidente). — Acordado.

En el artículo 8.º dice:

"Artículo 8.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el 'Diario Oficial'".

El señor RIVERA (Presidente). — Acordado.

En el artículo 8.º dice:

"Artículo 8.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el 'Diario Oficial'".

El señor RIVERA (Presidente). — Acordado.

En el artículo 8.º dice:

"Artículo 8.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el 'Diario Oficial'".

El señor RIVERA (Presidente). — Acordado.

En el artículo 8.º dice:

"Artículo 8.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el 'Diario Oficial'".

El señor RIVERA (Presidente). — Acordado.

En el artículo 8.º dice:

"Artículo 8.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el 'Diario Oficial'".

El señor RIVERA (Presidente). — Acordado.

En el artículo 8.º dice:

"Artículo 8.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el 'Diario Oficial'".

El señor RIVERA (Presidente). — Acordado.

En el artículo 8.º dice:

"Artículo 8.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el 'Diario Oficial'".

El señor RIVERA (Presidente). — Acordado.

En el artículo 8.º dice:

"Artículo 8.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el 'Diario Oficial'".

El señor RIVERA (Presidente). — Acordado.

En el artículo 8.º dice:

"Artículo 8.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el 'Diario Oficial'".

El señor RIVERA (Presidente). — Acordado.

En el artículo 8.º dice:

"Artículo 8.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el 'Diario Oficial'".

El señor RIVERA (Presidente). — Acordado.

En el artículo 8.º dice:

"Artículo 8.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el 'Diario Oficial'".

El señor RIVERA (Presidente). — Acordado.

En el artículo 8.º dice:

"Artículo 8.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el 'Diario Oficial'".

El señor RIVERA (Presidente). — Acordado.

En el artículo 8.º dice:

"Artículo 8.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el 'Diario Oficial'".

El señor RIVERA (Presidente). — Acordado.

En el artículo 8.º dice:

"Artículo 8.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el 'Diario Oficial'".

El señor RIVERA (Presidente). — Acordado.

En el artículo 8.º dice:

"Artículo 8.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el 'Diario Oficial'".

El señor RIVERA (Presidente). — Acordado.

En el artículo 8.º dice:

"Artículo 8.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el 'Diario Oficial'".

El señor RIVERA (Presidente). — Acordado.

En el artículo 8.º dice:

"Artículo 8.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el 'Diario Oficial'".

El señor RIVERA (Presidente). — Acordado.

En el artículo 8.º dice:

"Artículo 8.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el 'Diario Oficial'".

El señor RIVERA (Presidente). — Acordado.

En el artículo 8.º dice:

"Artículo 8.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el 'Diario Oficial'".

El señor RIVERA (Presidente). — Acordado.

En el artículo 8.º dice:

"Artículo 8.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el 'Diario Oficial'".

El señor RIVERA (Presidente). — Acordado.

En el artículo 8.º dice:

"Artículo 8.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el 'Diario Oficial'".

El señor RIVERA (Presidente). — Acordado.

En el artículo 8.º dice:

"Artículo 8.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el 'Diario Oficial'".

El señor RIVERA (Presidente). — Acordado.

En el artículo 8.º dice:

"Artículo 8.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el 'Diario Oficial'".

El señor RIVERA (Presidente). — Acordado.

En el artículo 8.º dice:

"Artículo 8.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el 'Diario Oficial'".

El señor RIVERA (Presidente). — Acordado.

En el artículo 8.º dice:

"Artículo 8.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el 'Diario Oficial'".

El señor RIVERA (Presidente). — Acordado.

En el artículo 8.º dice:

"Artículo 8.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el 'Diario Oficial'".

El señor RIVERA (Presidente). — Acordado.

En el artículo 8.º dice:

"Artículo 8.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el 'Diario Oficial'".

El señor RIVERA (Presidente). — Acordado.

En el artículo 8.º dice:

"Artículo 8.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el 'Diario Oficial'".

El señor RIVERA (Presidente). — Ac

CAJA DE CREDITO AGRARIO

Autorizada por Decretos Supremos N.os 2161, 2152 y 4592 de fechas 19 de noviembre de 1926, 4 de junio y 23 de octubre de 1928, respectivamente.

CAPITAL PAGADO	\$ 20.000.000.00
FONDO DE RESERVA SEGUN LOS ESTATUTOS (COMPLETO)	\$ 5.000.000.00
OTRAS RESERVAS VARIAS	\$ 11.675,546.37

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente
Sr. MANUEL MERINO ESQUIVEL

Vice-Presidente
Sr. PEDRO OFAZO LETELIER

CONSEJEROS

Sr. VICENTE ADRIAN VILLALOBOS
Sr. GREGORIO AMUNATEGUI JORDAN
Sr. ALVARO BORQUEZ SCHEUCH

Sr. JUAN CABEZAS FOSTER
Sr. JAIME LARRAIN GARCIA MORENO
Sr. MIGUEL LETELIER ESPINOLA

Sr. EDUARDO MOORE MONTERO
Sr. GUILLERMO PORTALES VICUSA
Sr. ENRIQUE RODRIGUEZ MAC IVER

DIRECTOR GERENTE: Sr. Manuel Merino Esquivel... Sub-Gerente: Sr. Amilcar Strappa L... Fiscal: Sr. Julio Lezaeta R.

SUCURSALES

LA SERENA

AGENTE: Sr. Humberto Aviles Beuna

LOS ANGELES

AGENTE: Sr. Manuel Arancibia B.

TALCA

AGENTE: Sr. Germán Infante Noguera

TEMUCO

AGENTE: Sr. Ricardo Gallardo Herreros

CHILLAN

AGENTE: Sr. Humberto Aguirre Doolan

VALDIVIA

AGENTE: Sr. Saturnino García C.

CONCEPCION

AGENTE: Sr. Raúl Bruna Sampayo

OSORNO

AGENTE: Sr. Gualberto Montesinos B.

Balance General en 30 de Junio de 1936

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES			PASIVO Y SALDOS ACREDORES		
A.—FONDOS DISPONIBLES			E.—ADEUDADO		
1.—Caja	\$ 13.102,69		25.—Por obligaciones derivadas de los préstamos contratados por la Caja de Crédito Hipotecario para suministrar fondos a la Caja de Crédito Agrario, que en virtud de las leyes vigentes el Fisco tomó su cargo y sobre las cuales la Caja de Crédito Agrario debe pagarle un interés anual del 2 1/2 por ciento	\$ 128.240.035,27	
2.—Depósitos en Bancos del País	3.530.664,86	\$ 3.543.767,55	26.—Préstamo de acuerdo con la Ley N° 5185		
B.—COLOCACIONES			G.—OBIGACIONES HIPOTECARIAS		
3.—Préstamos con Garantía de Prenda Agraria	\$ 31.900.024,10		27.—Constituidas sobre bienes raíces de propiedad de la Caja y adjudicadas H.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO		
4.—Préstamos con Garantía Hipotecaria	15.955.974,99		28.—Intereses por pagar	\$ 1.603.113,32	
5.—Préstamos con Garantía de Fianza	1.439.407,51		29.—Letras por pagar	25.955,32	
6.—Pagarés Agrarios	\$ 67.296.880,32		30.—Saldos con Sucursales	147.448,51	
7.—Documentos Descontados	34.107.919,26		31.—Acreedores en cuentas corrientes	2.732.093,95	
8.—Otras Colocaciones	14.471.620,19		32.—Comité de Cesantía Agrícola	79.280,65	
9.—Obligaciones de Consejeros y Empleados	877.145,07		33.—Depósito por cuenta del Fisco — Ley N° 5157	954.906,73	
10.—Deudores en Cuentas Corrientes	3.550.919,71	\$ 169.489.900,15	34.—Cobros efectuados por cuenta de la Tesorería General — Ley N° 5157	23.189,49	
C.—INVERSIONES			35.—Depósito del Fisco—Préstamo de auxilio — Ley N° 5558	59.287,—	
11.—Bienes Raíces	\$ 3.895.000,—		36.—Intereses percibidos y no ganados	660.987,22	
12.—Bonos de la Caja de Crédito Hipotecario (\$ 5.786.000,— nominales	5.039.788,86		37.—Depósito por cuenta de la Inspección General del Trabajo—Oficio N° 3696 del 20 de Junio de 1932 (Cálera-Santa Cruz, Manuel Prado Pablo	299.881,—	
13.—Mercaderías	6.090.137,61		38.—Cuenta de Provisiones:		
14.—Otros bienes afectos a realización	160.001,—		a) Para la cartera de Colocaciones \$ 7.324.499,66		
15.—Muebles y Utiles	22.956,64		b) Para varios 151.356,23	7.475.855,89	
16.—Maquinarias e instalaciones y material	223.534,73	\$ 15.431.418,84	39.—Operaciones pendientes y varios	178.545,51	\$ 14.240.524,50
D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO			I.—OTRAS CUENTAS DEL HABER		
17.—Saldos con Sucursales	\$ 152.179,98		40.—Ganancia del semestre		\$ 1.184.304,48
18.—Inversiones en productos agrícolas, Ley N° 5157	215.378,34		41.—Capital autorizado y pagado:		
19.—Préstamos por cuenta del Fisco — Ley N° 5157	546.059,07		500.000 acciones a \$ 40— cu	\$ 20.000.000,—	
20.—Intereses sobre Operaciones del Fisco — Ley N° 5157	194.372,10		42.—Fondo de Reserva según Estatutos (Completo).	5.000.000,—	
21.—Intereses de cuenta del Fisco sobre Pagareas — Ley N° 5558	45.063,23		43.—Otras Reservas:		
22.—Operaciones Pendientes y Varios	308.052,85		a) Para eventualidad \$ 3.455.546,37		
23.—Intereses por cobrar	3.372.827,95		b) Para leyes sociales \$ 1.220.000,—		
24.—Préstamos por cuenta de la Inspección General del Trabajo, Oficio N° 3696 del 20 de Junio de 1932 (Cálera-Santa Cruz, Manuel Prado Pablo	295.884,65	\$ 5.129.828,17	c) Para edificaciones \$ 7.000.000,—	11.675.546,37	\$ 36.875.546,37
TOTAL		\$ 193.584.914,71	TOTAL		\$ 193.594.914,71

K. - Cuentas de Orden

44.—Garantías de prenda agraria	\$ 130.007.481,11		56.—Acreedores por garantías generales	\$ 470.293.329,73
45.—Garantías hipotecarias	142.892.128,26		57.—Fondo de Jubilación del Personal (Departamento de Previsión)	\$ 11.575,41
46.—Garantías de fianza	1.675.112,—		58.—Responsabilidad indirecta de Consejeros y Empleados	\$ 363.920,95
47.—Garantías de documentos descontados	62.410.321,60		59.—Depósito de mercaderías en consignación	1.798,75
48.—Garantías de pagaréas agrarias	131.091.136,73		60.—Acciones de propiedad de la Caja	10.000,—
49.—Valores en garantía	2.217.150,03		61.—Garantía de valores en el Banco Central de Chile	13.191.264,19
50.—Acciones de propiedad de la Caja en cartera	10.000,—		62.—Cobranzas por cuenta del Fisco	534.783,—
51.—Banco Central de Chile, cuenta garantía	13.191.264,19			
52.—Mercaderías en consignación	1.798,75			
53.—Garantías otorgadas por Consejeros y Empleados	363.920,95			
54.—Departamento de Previsión (Fondo de Jubilación del Personal)	219.675,44			
55.—Préstamos de auxilio — Ley N° 5558	534.783,—			
TOTAL	\$ 484.614.772,06			

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	HABER
63.—Intereses pagados y por pagar	\$ 1.804.878,40
64.—Remuneración del Consejo directivo y Comités Locales	77.700,—
65.—Gastos generales, impuestos y contribuciones, sueldos, imposiciones a fondo de previsión, castigos efectuados y provisiones constituidas	4.883.432,30
SALDO: GANANCIA LIQUIDA	\$ 6.766.010,70
TOTAL	\$ 1.184.204,48
LUIS F. QUIROGA COSSIO, Contador General Registro N° 682.	
MANUEL MERINO ESQUIVEL Director Gerente	

INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Los suscritos, designados Inspectores de Cuentas en la Junta General Ordinaria de fecha 30 de Enero de 1936, certifican que han revisado el Balance General de la Sociedad Caja de Crédito Agrario, correspondiente al primer semestre de 1936, encontrándolo conforme con los saldos del Mayor.

Examinados los balances de documentos en cartera, los bonos y los anexos, los hemos encontrado igualmente conformes.

Santiago, 2 de Julio de 1936

CARLOS PRADO AMOR

LUIS CORREA VERCARA

Asoc. de Football
de Santiago
SECCION AMATEUR
Cítase a reunión de directorio para esta tarde, a las 19.30 horas, para tratar varios asuntos de importancia.

Asoc. Deportiva
de Providencia

El directorio de esta dirigente se reunirá hoy, a las 10 horas, en Pérez Valenzuela 180.

No nos pide citar a los delegados, especialmente a los del G. Contreras y U. Santa Elvira.

R. Carvajal ganó prueba a Lo Barriga

4 novicios obtuvieron honrosas clasificaciones

Treinta y ocho ciclistas participaron en la prueba por camino a la cuesta Lo Barriga. Raúl Carvajal y Joaquín Aracena hicieron suyos el primero y segundo lugar en forma estrechísima, siguiéndolos Salomón Aller, Felipe Aguilá, Francisco Cabrera y Tomás Martín. Cuatro de estos corredores pertenecen a la 4.a categoría, los que merecen mención especial.

El resultado general clasificado por categorías es el siguiente:

1.a categoría: primero, Luis Torres.

2.a categoría: primero, Salomon Aller; segundo, Antonio Astorquiza.

3.a categoría: primero, Alfonso Cabrera; segundo, Tomás Martín; tercero, Rafael Gómez.

4.a categoría: primero, Raúl Carvajal; segundo, Joaquín Aracena; tercero, Felipe Aguilá.

Novicios: primero, Héctor Salceda; segundo, Juan González; tercero, Muñoz.

OJO
Comerciantes y particulares. Calzados para caballeros y niños, desde 3 pares se obtienen precios de por mayor.
NUEVA FABRICA,
ROSAS 1185



SPEAKER: VICTOR LOBOS SAN MARTIN. Sintonice en las siguientes horas:
DE 12.30 a 14.30 horas.—Concierto con música selecta, clásica y lírica.
DE 17.00 a 18.30 horas.—Música variada y discos sollicitados.
DE 21.00 a 23.00 horas.—Gran Concierto del diario:
"LA NACION"

Boletín Informativo y concierto de música seleccionada.
Desde las 24 horas hasta las 2 de la madrugada: magnífico programa con música bailable, canciones y pedidos.

DE INTERES PARA UD.:

ENTRE MILES, DESTACAMOS ESTAS SEIS OFERTAS DE NUESTROS AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS.

GRAN FERIA MUEBLES



SOLO POR DIEZ DIAS
Ropero, desde 100 pesos,
cateras blancas, 30 pesos;
sillas lana, 100 pesos;
sillas tapizadas, 20 pesos;
dormitorios, desde 300 pesos;

juegos Chesterfield, 10 pesos;
bali, divanes, muchas sillas,
gran ocasión. Muchos finos,
enchapados, muy bajos precios.

ESTA REALIZACION
EN LOS MEJORES ESTABLECIMIENTOS
HOTEL, PENSIONES, VIVIENDAS
Y CASAS.

Visite la Gran Feria de
Nuevos Dóllares 3035. F

Única en Santiago y no tiene
sucursales, nos confundimos con otras del mismo nombre.

CAMPECHE, A. Vidal, pasó 1.000 metros, en 18'35.

VITELIO, R. Vargas, pasó 400 metros en 24'; repitió 400

metros en 23'25.

LA BEATA, aprendiz, pasó 800 metros en 25'.

Q. Quillot, 34'11".

SOLO POR DIEZ DIAS

SASTRERIA "EL CREDITO"
Nueva, entrega 10 pesos y
abrigos sobre medida con
facilidades pago. San Pablo N.º 49.

W. C. COMPLETOS, TAZAS
solas, importadas y nacionales. Precios bajos. San Francisco N.º 49.

LOS TRABAJOS DE AYER EN
EL CLUB HIPICO

PISTA DE CARRERA (NUMERO UNO)

SITKA, montada por J. Molina, pasó 1.000 metros en 1.54'35.

LAS PALMAS, montada por L. A. Morgado, pasó 1.000 metros en 1.13'15.

GUARISANKAR, montado por L. A. Bravo, pasó 1.000 metros en 1.51'35.

DE CALAS, montada por P. Flores, Hirvain, J. Morales, y Cutana, por L. Leyton, pasaron 1.000 metros en 1.7'45. Gano Cutana por un cuerpo.

DEMI MONDE, montada por E.

Flores, y Clavijo, Rojo, por

aprendiz, pasaron 1.000 metros en 1.14'; llegaron iguales.

DE CALAS, montada por P.

Flores, Hirvain, J. Morales, y

Cutana, por L. Leyton, pasaron 1.000 metros en 1.7'45. Gano Cutana por un cuerpo.

DE CALAS, montada por P.

Flores, Hirvain, J. Morales, y

Cutana, por L. Leyton, pasaron 1.000 metros en 1.7'45. Gano Cutana por un cuerpo.

DE CALAS, montada por P.

Flores, Hirvain, J. Morales, y

Cutana, por L. Leyton, pasaron 1.000 metros en 1.7'45. Gano Cutana por un cuerpo.

DE CALAS, montada por P.

Flores, Hirvain, J. Morales, y

Cutana, por L. Leyton, pasaron 1.000 metros en 1.7'45. Gano Cutana por un cuerpo.

DE CALAS, montada por P.

Flores, Hirvain, J. Morales, y

Cutana, por L. Leyton, pasaron 1.000 metros en 1.7'45. Gano Cutana por un cuerpo.

DE CALAS, montada por P.

Flores, Hirvain, J. Morales, y

Cutana, por L. Leyton, pasaron 1.000 metros en 1.7'45. Gano Cutana por un cuerpo.

DE CALAS, montada por P.

Flores, Hirvain, J. Morales, y

Cutana, por L. Leyton, pasaron 1.000 metros en 1.7'45. Gano Cutana por un cuerpo.

DE CALAS, montada por P.

Flores, Hirvain, J. Morales, y

Cutana, por L. Leyton, pasaron 1.000 metros en 1.7'45. Gano Cutana por un cuerpo.

DE CALAS, montada por P.

Flores, Hirvain, J. Morales, y

Cutana, por L. Leyton, pasaron 1.000 metros en 1.7'45. Gano Cutana por un cuerpo.

DE CALAS, montada por P.

Flores, Hirvain, J. Morales, y

Cutana, por L. Leyton, pasaron 1.000 metros en 1.7'45. Gano Cutana por un cuerpo.

DE CALAS, montada por P.

Flores, Hirvain, J. Morales, y

Cutana, por L. Leyton, pasaron 1.000 metros en 1.7'45. Gano Cutana por un cuerpo.

DE CALAS, montada por P.

Flores, Hirvain, J. Morales, y

Cutana, por L. Leyton, pasaron 1.000 metros en 1.7'45. Gano Cutana por un cuerpo.

DE CALAS, montada por P.

Flores, Hirvain, J. Morales, y

Cutana, por L. Leyton, pasaron 1.000 metros en 1.7'45. Gano Cutana por un cuerpo.

DE CALAS, montada por P.

Flores, Hirvain, J. Morales, y

Cutana, por L. Leyton, pasaron 1.000 metros en 1.7'45. Gano Cutana por un cuerpo.

DE CALAS, montada por P.

Flores, Hirvain, J. Morales, y

Cutana, por L. Leyton, pasaron 1.000 metros en 1.7'45. Gano Cutana por un cuerpo.

DE CALAS, montada por P.

Flores, Hirvain, J. Morales, y

Cutana, por L. Leyton, pasaron 1.000 metros en 1.7'45. Gano Cutana por un cuerpo.

DE CALAS, montada por P.

Flores, Hirvain, J. Morales, y

Cutana, por L. Leyton, pasaron 1.000 metros en 1.7'45. Gano Cutana por un cuerpo.

DE CALAS, montada por P.

Flores, Hirvain, J. Morales, y

Cutana, por L. Leyton, pasaron 1.000 metros en 1.7'45. Gano Cutana por un cuerpo.

DE CALAS, montada por P.

Flores, Hirvain, J. Morales, y

Cutana, por L. Leyton, pasaron 1.000 metros en 1.7'45. Gano Cutana por un cuerpo.

DE CALAS, montada por P.

Flores, Hirvain, J. Morales, y

Cutana, por L. Leyton, pasaron 1.000 metros en 1.7'45. Gano Cutana por un cuerpo.

DE CALAS, montada por P.

Flores, Hirvain, J. Morales, y

Cutana, por L. Leyton, pasaron 1.000 metros en 1.7'45. Gano Cutana por un cuerpo.

DE CALAS, montada por P.

Flores, Hirvain, J. Morales, y

Cutana, por L. Leyton, pasaron 1.000 metros en 1.7'45. Gano Cutana por un cuerpo.

DE CALAS, montada por P.

Flores, Hirvain, J. Morales, y

Cutana, por L. Leyton, pasaron 1.000 metros en 1.7'45. Gano Cutana por un cuerpo.

DE CALAS, montada por P.

Flores, Hirvain, J. Morales, y

Cutana, por L. Leyton, pasaron 1.000 metros en 1.7'45. Gano Cutana por un cuerpo.

DE CALAS, montada por P.

Flores, Hirvain, J. Morales, y

Cutana, por L. Leyton, pasaron 1.000 metros en 1.7'45. Gano Cutana por un cuerpo.

DE CALAS, montada por P.

Flores, Hirvain, J. Morales, y

Cutana, por L. Leyton, pasaron 1.000 metros en 1.7'45. Gano Cutana por un cuerpo.

DE CALAS, montada por P.

Flores, Hirvain, J. Morales, y

Cutana, por L. Leyton, pasaron 1.000 metros en 1.7'45. Gano Cutana por un cuerpo.

DE CALAS, montada por P.

Flores, Hirvain, J. Morales, y

Cutana, por L. Leyton, pasaron 1.000 metros en 1.7'45. Gano Cutana por un cuerpo.

DE CALAS, montada por P.

Flores, Hirvain, J. Morales, y

Cutana, por L. Leyton, pasaron 1.000 metros en 1.7'45. Gano Cutana por un cuerpo.

DE CALAS, montada por P.

Flores, Hirvain, J. Morales, y

Cutana, por L. Ley

Ioy actuará el Círculo General y Aficionados RECTORIO. — CHARLA DEL Sr. LOPEZ MENES

El domingo último eligió su nuevo directorio, conforme a su carta Orgánica de reciente vienda, el Círculo General de Aficionados Teatrales de Santiago. Quedó constituido así: Secretario General, señor Hipólito Saavedra; Secretario de Hacienda y Correspondencia, señor Fulvio Armando; Secretario de Estatutos, señor Enrique Navarro; Secretario de Finanzas, señor Roberto Jara; Bibliotecario, señor Arnaldo Larraín; Asesores Técnicos, señores General Parada y Teodoro Fernández. Representante General del Círculo principal, señor Humberto Soto; y directores, señores Pacífico Mireira, Heriberto Narango, Carrasco, Otto y Attilio Vergara.

Sólo conocimiento de la operación ofrecida al Círculo a algunos intelectuales, y se ordenó crear la Escuela de Arte Teatral Obrero que empezaría a funcionar con el concurso del director nacional, señor Roberto López Meneses y del señor Andrés Dadiucu, ex director de Clásicos, que han actuado en Santiago.

Para iniciar estas labores se reunieron a las 21 horas, en Prat 42, dictando una charla sobre "Nuevo" el señor Roberto López Meneses.

El Círculo General de Aficionados ha destinado sus maestros, muebles y elementos para el teatro de esta noche en el teatro Ópera, en el cual se celebrará el 13.º aniversario de la Unión de Comerciantes Ambulantes.

Asistieron diversos parlamentarios, los cuales expusieron su sentir en favor del respectivo proyecto de ley.

Ante considerable asistencia se llevó a cabo la asamblea a que había convocado el Comité de Defensa de la Caja de la Habitación, patrocinado por el Instituto Nacional de Cooperación Obrera de Chile.

Asistieron diversos parlamentarios, el secretario del Ministerio del Trabajo.

El señor Antonio Olimos, secretario del Comité, al abrir la reunión dió a conocer su objetivo, cual era el de tomar acuer-

HOY CELEBRA SU 13.º ANIVERSARIO LA UNION DE COMERCIANTES AMBULANTES

Asamblea solemne y festival artístico. — Invitación a estos actos

La Sociedad Unión de Comerciantes Ambulantes de Chile celebra hoy su treceavo aniversario social, con una asamblea solemne, a las 18 de la mañana, en su local de Roma 3056, y con un festival artístico en el Teatro Delicias, a las 21 horas.

Tanto al acto de la mañana como a la velada teatral, la Sociedad invita a todos sus asociados y sus familias. Para el festival, cuyo programa publicamos completo ayer, han aportado su concurso la Academia Nicancor de la Sotta y los Conjuntos 4 de Junio, La Aurora, Gardel, 21 de Mayo, Garrick y Luz y Armonía.

Con motivo de su aniversario, corresponde dejar constancia de que la Unión de Comerciantes Ambulantes es una de las colectividades gremiales de carácter mutual más abnegadas y progresistas. Cuenta con numerosos asociados, y se marcha social y económica es floreciente.

ALCANZO ESPECIAL IMPORTANCIA LA ASAMBLEA PRO CAJA DE LA HABITACION

Asistieron diversos parlamentarios, los cuales expusieron su sentir en favor del respectivo proyecto de ley.

Ante considerable asistencia se llevó a cabo la asamblea a que había convocado el Comité de Defensa de la Caja de la Habitación, patrocinado por el Instituto Nacional de Cooperación Obrera de Chile.

Asistieron diversos parlamentarios, el secretario del Ministerio del Trabajo.

El señor Antonio Olimos, secretario del Comité, al abrir la reunión dió a conocer su objetivo, cual era el de tomar acuer-

RESUMEN DE ASAMBLEAS Y NOTICIAS

Sociedad de Artesanos La Unión. — Comisión de Fiestas hoy, a las 21.30 horas. Junta general de socios el domingo 12, a las tres de la tarde, en Riquelme 851.

Sindicato de Dueños de Peluquerías de 3.a y 4.a Clase. Acordó activar sus aspiraciones ante el Supremo Gobierno e integrar sus delegación ante el Frente Único de Peñalqueros con los señores Alfredo Tolomeo, Florencio Fries, Angel Ponce y Manuel Alarcón. El Sindicato celebrará asamblea general el próximo domingo, en Puentevieja 765.

Academia Teatral "Nicanor de la Sotta". — Acordó: Hacer a efecto un beneficio para su socio, señor Paco Castillo, nombrar una Comisión formada por los señores Alonso Jara, Aida, M. Y. Fuentes, para finiquitar el viaje a Los Andes, y citar a sesión para el jueves.

Sociedad Cooperativa de Edificación Juan Borromeo. — Junta general ordinaria para el 15 del presente, para tratar importantes asuntos.

Empleados de Correos del Club Hipico. — Junta general el jueves 9, a las 21 horas, en Club Hipico 1001. Tabla: salario mínimo; aniversario del Sindicato; fecha de elección del nuevo directorio.

Centro de Alumnos de la Escuela de Supicencieros. — Sesión de dirección mañana miércoles, a las tres de la tarde.

Comité Ejecutivo Central Sistema Dr. Saavedra. — Acordó: elevar al Supremo Gobierno y al Parlamento las conclusiones de la Convención del Comité; efectuar el sábado 15 de agosto próximo una concentración en un teatro, para lo cual se nombró una Comisión, y celebrar las sesiones los días viernes, a las 18.30 horas.

Sociedad Unión de Peluqueros. — Asamblea semestral el jueves 9, a las 21 horas, para dar a conocer la labor del directorio.

Sociedad de S. M. La Unión Nacional. — Consejo General de Delegados hoy, a las 19 horas.

Los socios que presentaron este voto, felicitando, además, la comisión de trabajo que interpuso al Comité, votaron a favor de la continuidad de este organismo.

2. Pedir a la comisión de estatutos que informe lo antes posible a reforma a los estatutos.

Asistieron diversos parlamentarios, el secretario del Ministerio del Trabajo.

El señor Antonio Olimos, secretario del Comité, al abrir la reunión dió a conocer su objetivo, cual era el de tomar acuer-

dos en pro de un movimiento de defensa del proyecto de ley que crea la Caja de la Habitación, agregando que al propiciar este organismo el Instituto Nacional de Cooperación Obrera de Chile.

Asistieron diversos parlamentarios, el secretario del Ministerio del Trabajo.

En representación del Ministro del Trabajo, Dr. Pedro Farjado, habló su secretario, señor Gregorio Maureira, manifestando que una de las más sentidas aspiraciones del señor Ministro era la creación del organismo que se propiciaba con justificado interés.

Finalmente usaron de la palabra los señores Horacio Girardi, presidente del Instituto Nacional de Cooperación Obrera, que aportó importantes estadísticas de la materia; la señora Mariana de Moreno, a nombre de la Colonia Presidente Alessandri, y el presidente de las Poblaciones Lautaro y San Pablo, que formuló levantadas observaciones respecto de la Ley 5.379.

Presidente de la Comisión de Trabajo, y Pedro Cárdenes Nuñez, que mencionó la lección labor de un Ministro de su partido en pro de esta Caja.

En representación del Ministro del Trabajo, Dr. Pedro Farjado, habló su secretario, señor Gregorio Maureira, manifestando que una de las más sentidas aspiraciones del señor Ministro era la creación del organismo que se propiciaba con justificado interés.

Finalmente usaron de la palabra los señores Horacio Girardi, presidente del Instituto Nacional de Cooperación Obrera, que aportó importantes estadísticas de la materia; la señora Mariana de Moreno, a nombre de la Colonia Presidente Alessandri, y el presidente de las Poblaciones Lautaro y San Pablo, que formuló levantadas observaciones respecto de la Ley 5.379.

Presidente de la Comisión de Trabajo, y Pedro Cárdenes Nuñez, que mencionó la lección labor de un Ministro de su partido en pro de esta Caja.

En representación del Ministro del Trabajo, Dr. Pedro Farjado, habló su secretario, señor Gregorio Maureira, manifestando que una de las más sentidas aspiraciones del señor Ministro era la creación del organismo que se propiciaba con justificado interés.

Finalmente usaron de la palabra los señores Horacio Girardi, presidente del Instituto Nacional de Cooperación Obrera, que aportó importantes estadísticas de la materia; la señora Mariana de Moreno, a nombre de la Colonia Presidente Alessandri, y el presidente de las Poblaciones Lautaro y San Pablo, que formuló levantadas observaciones respecto de la Ley 5.379.

Presidente de la Comisión de Trabajo, y Pedro Cárdenes Nuñez, que mencionó la lección labor de un Ministro de su partido en pro de esta Caja.

En representación del Ministro del Trabajo, Dr. Pedro Farjado, habló su secretario, señor Gregorio Maureira, manifestando que una de las más sentidas aspiraciones del señor Ministro era la creación del organismo que se propiciaba con justificado interés.

Finalmente usaron de la palabra los señores Horacio Girardi, presidente del Instituto Nacional de Cooperación Obrera, que aportó importantes estadísticas de la materia; la señora Mariana de Moreno, a nombre de la Colonia Presidente Alessandri, y el presidente de las Poblaciones Lautaro y San Pablo, que formuló levantadas observaciones respecto de la Ley 5.379.

Presidente de la Comisión de Trabajo, y Pedro Cárdenes Nuñez, que mencionó la lección labor de un Ministro de su partido en pro de esta Caja.

En representación del Ministro del Trabajo, Dr. Pedro Farjado, habló su secretario, señor Gregorio Maureira, manifestando que una de las más sentidas aspiraciones del señor Ministro era la creación del organismo que se propiciaba con justificado interés.

Finalmente usaron de la palabra los señores Horacio Girardi, presidente del Instituto Nacional de Cooperación Obrera, que aportó importantes estadísticas de la materia; la señora Mariana de Moreno, a nombre de la Colonia Presidente Alessandri, y el presidente de las Poblaciones Lautaro y San Pablo, que formuló levantadas observaciones respecto de la Ley 5.379.

Presidente de la Comisión de Trabajo, y Pedro Cárdenes Nuñez, que mencionó la lección labor de un Ministro de su partido en pro de esta Caja.

En representación del Ministro del Trabajo, Dr. Pedro Farjado, habló su secretario, señor Gregorio Maureira, manifestando que una de las más sentidas aspiraciones del señor Ministro era la creación del organismo que se propiciaba con justificado interés.

Finalmente usaron de la palabra los señores Horacio Girardi, presidente del Instituto Nacional de Cooperación Obrera, que aportó importantes estadísticas de la materia; la señora Mariana de Moreno, a nombre de la Colonia Presidente Alessandri, y el presidente de las Poblaciones Lautaro y San Pablo, que formuló levantadas observaciones respecto de la Ley 5.379.

Presidente de la Comisión de Trabajo, y Pedro Cárdenes Nuñez, que mencionó la lección labor de un Ministro de su partido en pro de esta Caja.

En representación del Ministro del Trabajo, Dr. Pedro Farjado, habló su secretario, señor Gregorio Maureira, manifestando que una de las más sentidas aspiraciones del señor Ministro era la creación del organismo que se propiciaba con justificado interés.

Finalmente usaron de la palabra los señores Horacio Girardi, presidente del Instituto Nacional de Cooperación Obrera, que aportó importantes estadísticas de la materia; la señora Mariana de Moreno, a nombre de la Colonia Presidente Alessandri, y el presidente de las Poblaciones Lautaro y San Pablo, que formuló levantadas observaciones respecto de la Ley 5.379.

Presidente de la Comisión de Trabajo, y Pedro Cárdenes Nuñez, que mencionó la lección labor de un Ministro de su partido en pro de esta Caja.

En representación del Ministro del Trabajo, Dr. Pedro Farjado, habló su secretario, señor Gregorio Maureira, manifestando que una de las más sentidas aspiraciones del señor Ministro era la creación del organismo que se propiciaba con justificado interés.

Finalmente usaron de la palabra los señores Horacio Girardi, presidente del Instituto Nacional de Cooperación Obrera, que aportó importantes estadísticas de la materia; la señora Mariana de Moreno, a nombre de la Colonia Presidente Alessandri, y el presidente de las Poblaciones Lautaro y San Pablo, que formuló levantadas observaciones respecto de la Ley 5.379.

Presidente de la Comisión de Trabajo, y Pedro Cárdenes Nuñez, que mencionó la lección labor de un Ministro de su partido en pro de esta Caja.

En representación del Ministro del Trabajo, Dr. Pedro Farjado, habló su secretario, señor Gregorio Maureira, manifestando que una de las más sentidas aspiraciones del señor Ministro era la creación del organismo que se propiciaba con justificado interés.

Finalmente usaron de la palabra los señores Horacio Girardi, presidente del Instituto Nacional de Cooperación Obrera, que aportó importantes estadísticas de la materia; la señora Mariana de Moreno, a nombre de la Colonia Presidente Alessandri, y el presidente de las Poblaciones Lautaro y San Pablo, que formuló levantadas observaciones respecto de la Ley 5.379.

Presidente de la Comisión de Trabajo, y Pedro Cárdenes Nuñez, que mencionó la lección labor de un Ministro de su partido en pro de esta Caja.

En representación del Ministro del Trabajo, Dr. Pedro Farjado, habló su secretario, señor Gregorio Maureira, manifestando que una de las más sentidas aspiraciones del señor Ministro era la creación del organismo que se propiciaba con justificado interés.

Finalmente usaron de la palabra los señores Horacio Girardi, presidente del Instituto Nacional de Cooperación Obrera, que aportó importantes estadísticas de la materia; la señora Mariana de Moreno, a nombre de la Colonia Presidente Alessandri, y el presidente de las Poblaciones Lautaro y San Pablo, que formuló levantadas observaciones respecto de la Ley 5.379.

Presidente de la Comisión de Trabajo, y Pedro Cárdenes Nuñez, que mencionó la lección labor de un Ministro de su partido en pro de esta Caja.

En representación del Ministro del Trabajo, Dr. Pedro Farjado, habló su secretario, señor Gregorio Maureira, manifestando que una de las más sentidas aspiraciones del señor Ministro era la creación del organismo que se propiciaba con justificado interés.

Finalmente usaron de la palabra los señores Horacio Girardi, presidente del Instituto Nacional de Cooperación Obrera, que aportó importantes estadísticas de la materia; la señora Mariana de Moreno, a nombre de la Colonia Presidente Alessandri, y el presidente de las Poblaciones Lautaro y San Pablo, que formuló levantadas observaciones respecto de la Ley 5.379.

Presidente de la Comisión de Trabajo, y Pedro Cárdenes Nuñez, que mencionó la lección labor de un Ministro de su partido en pro de esta Caja.

En representación del Ministro del Trabajo, Dr. Pedro Farjado, habló su secretario, señor Gregorio Maureira, manifestando que una de las más sentidas aspiraciones del señor Ministro era la creación del organismo que se propiciaba con justificado interés.

Finalmente usaron de la palabra los señores Horacio Girardi, presidente del Instituto Nacional de Cooperación Obrera, que aportó importantes estadísticas de la materia; la señora Mariana de Moreno, a nombre de la Colonia Presidente Alessandri, y el presidente de las Poblaciones Lautaro y San Pablo, que formuló levantadas observaciones respecto de la Ley 5.379.

Presidente de la Comisión de Trabajo, y Pedro Cárdenes Nuñez, que mencionó la lección labor de un Ministro de su partido en pro de esta Caja.

En representación del Ministro del Trabajo, Dr. Pedro Farjado, habló su secretario, señor Gregorio Maureira, manifestando que una de las más sentidas aspiraciones del señor Ministro era la creación del organismo que se propiciaba con justificado interés.

Finalmente usaron de la palabra los señores Horacio Girardi, presidente del Instituto Nacional de Cooperación Obrera, que aportó importantes estadísticas de la materia; la señora Mariana de Moreno, a nombre de la Colonia Presidente Alessandri, y el presidente de las Poblaciones Lautaro y San Pablo, que formuló levantadas observaciones respecto de la Ley 5.379.

Presidente de la Comisión de Trabajo, y Pedro Cárdenes Nuñez, que mencionó la lección labor de un Ministro de su partido en pro de esta Caja.

En representación del Ministro del Trabajo, Dr. Pedro Farjado, habló su secretario, señor Gregorio Maureira, manifestando que una de las más sentidas aspiraciones del señor Ministro era la creación del organismo que se propiciaba con justificado interés.

Finalmente usaron de la palabra los señores Horacio Girardi, presidente del Instituto Nacional de Cooperación Obrera, que aportó importantes estadísticas de la materia; la señora Mariana de Moreno, a nombre de la Colonia Presidente Alessandri, y el presidente de las Poblaciones Lautaro y San Pablo, que formuló levantadas observaciones respecto de la Ley 5.379.

Presidente de la Comisión de Trabajo, y Pedro Cárdenes Nuñez, que mencionó la lección labor de un Ministro de su partido en pro de esta Caja.

En representación del Ministro del Trabajo, Dr. Pedro Farjado, habló su secretario, señor Gregorio Maureira, manifestando que una de las más sentidas aspiraciones del señor Ministro era la creación del organismo que se propiciaba con justificado interés.

Finalmente usaron de la palabra los señores Horacio Girardi, presidente del Instituto Nacional de Cooperación Obrera, que aportó importantes estadísticas de la materia; la señora Mariana de Moreno, a nombre de la Colonia Presidente Alessandri, y el presidente de las Poblaciones Lautaro y San Pablo, que formuló levantadas observaciones respecto de la Ley 5.379.

Presidente de la Comisión de Trabajo, y Pedro Cárdenes Nuñez, que mencionó la lección labor de un Ministro de su partido en pro de esta Caja.

En representación del Ministro del Trabajo, Dr. Pedro Farjado, habló su secretario, señor Gregorio Maureira, manifestando que una de las más sentidas aspiraciones del señor Ministro era la creación del organismo que se propiciaba con justificado interés.

Finalmente usaron de la palabra los señores Horacio Girardi, presidente del Instituto Nacional de Cooperación Obrera, que aportó importantes estadísticas de la materia; la señora Mariana de Moreno, a nombre de la Colonia Presidente Alessandri, y el presidente de las Poblaciones Lautaro y San Pablo, que formuló levantadas observaciones respecto de la Ley 5.379.

Presidente de la Comisión de Trabajo, y Pedro Cárdenes Nuñez, que mencionó la lección labor de un Ministro de su partido en pro de esta Caja.

En representación del Ministro del Trabajo, Dr. Pedro Farjado, habló su secretario, señor Gregorio Maureira, manifestando que una de las más sentidas aspiraciones del señor Ministro era la creación del organismo que se propiciaba con justificado interés.

